

# El empleo industrial en el Gran La Plata: El impacto de la política económica y un nuevo escenario de conflictos

*María Josefa Suárez  
Julio Andrés Sujatt*

## **Introducción**

El objetivo de este capítulo consiste en evaluar los efectos de la política económica del gobierno de la Alianza Cambiemos en el ámbito laboral de la industria manufacturera de la región Gran La Plata desde el punto de vista de la respuesta conflictiva de los trabajadores.

El contenido central se basa en el análisis de los datos registrados en el Observatorio de Conflictos Laborales,<sup>1</sup> particularmente referidos al sector manufacturero, y en la descripción de los procesos de organización y luchas sindicales producidos en la industria de la región durante el período 2016-2017. De manera general, se busca analizar los conflictos descriptos en el marco de una situación económica y social marcada por el nuevo ciclo de políticas aperturistas y desreguladoras iniciadas en diciembre de 2015.

El capítulo combina en su desarrollo datos de diferentes tipos (macroeconómicos, del mercado de trabajo y de la conflictividad laboral) y de distintas escalas (nacionales, regionales y locales).

---

<sup>1</sup> Desarrollado en el marco del proyecto de investigación cuyos resultados se presentan en este libro.

Se utiliza una metodología con un enfoque cuantitativo. La unidad mínima de análisis para este estudio es la *acción de protesta* entendida como reclamo de actores del mundo del trabajo que, en el marco de una relación conflictiva, proceden a acciones que escapan a las mesas de negociación institucionalizadas y hacen visible el conflicto. En términos generales, la acción de protesta es ejercida por un actor colectivo en relación laboral de dependencia y es dirigida hacia su empleador, hacia algún organismo estatal o hacia su propia organización sindical. Los *conflictos laborales* son, por tanto, un conjunto articulado de acciones de protesta sostenido por un mismo colectivo de trabajadores y dirigido hacia un mismo objetivo. Se amplía este concepto incorporando el momento *preconflictivo*, en el cual los trabajadores elaboran estrategias defensivas en prevención de posibles situaciones que podrían afectar sus intereses.

Para el examen de las situaciones conflictivas se utiliza el registro de información periodística y sindical elaborado en el marco de la investigación y entrevistas realizadas a dirigentes gremiales de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y del Sindicato Unidos Petroleros e Hidrocarbúricos (SUPeH), en ambos casos de la seccional Ensenada.

Para la contextualización macroeconómica se trabaja predominantemente con datos provistos por el Ministerio de Trabajo de la Nación, el Observatorio del Derecho Social-CTA Autónoma, Cifra-CTA y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec.

En la primera parte del capítulo se plantean referencias conceptuales vinculadas al conflicto laboral y al momento preconflictivo. Posteriormente se analizan los datos macroeconómicos que resultan de las políticas implementadas por Cambiemos y sus impactos sobre el empleo, y en el apartado siguiente se describen las principales características de la conflictividad laboral a escala nacional. A continuación de este marco general se presentan los principales rasgos del sector industrial, el mercado de trabajo y la conflictividad laboral en el Gran La Plata. El núcleo central del capítulo consiste en el análisis de los

conflictos desarrollados por las y los trabajadores industriales de la región. Debido a la diversidad y heterogeneidad del entramado industrial del Gran La Plata se exponen los conflictos en dos dimensiones de análisis: por ramas de actividad y según desarrollo cronológico.

## **Breves referencias conceptuales**

Uno de los conceptos centrales de este trabajo es el de conflicto laboral. La revisión bibliográfica sobre el tema permitió observar la coincidencia de varios autores en considerar insuficiente la forma tradicional de medir los conflictos, a través de contabilizar paros y huelgas. La diversidad de medidas emprendidas por los trabajadores llevó a tomar en cuenta las acciones tanto materiales como simbólicas, considerando inclusive como parte del conflicto los anuncios declamativos, ya que estos predisponen a las partes a negociar o a tomar medidas preventivas y dan inicio a la situación de conflictividad. En este sentido, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación considera que el umbral de la existencia del conflicto es la “declaración del estado de alerta”; con el mismo sentido el Observatorio de Derechos Sociales de la CTA Autónoma señala las “declaraciones comunicacionales”, ampliando el criterio con “acciones legales o administrativas” (Stiberman, 2017, p. 251).

En general, también hay coincidencia en que se trata de la existencia de intereses contrapuestos entre trabajadores y empleadores, donde ambas partes movilizan recursos para asegurar el predominio de sus propios intereses. Así, el conflicto es un proceso que se inicia cuando una parte percibe que se ha afectado o que se está por afectar de manera negativa alguno de sus derechos. Los conflictos laborales implican acciones colectivas, referidas a reivindicaciones por la distribución del plusvalor (salarios, retribuciones económicas) y a las condiciones objetivas en que se genera y expropia el plusvalor (condiciones de trabajo); a ello se agregan las luchas por la organización y participación de los trabajadores en la defensa de sus intereses específicos.

En todos los casos, más allá de las diferencias en la clasificación de las acciones emprendidas por los trabajadores (acciones sin paro, paro de actividades, asambleas, movilizaciones, trabajo a reglamento, piquetes, etc.) se observa un consenso al considerar la presencia de un conflicto laboral cuando los trabajadores realizan al menos una de estas acciones conflictivas para obtener lo que demandan en cuanto a la relación laboral. Esto implica que el conflicto solo tiene vigencia cuando se pone en juego la relación entre los dos actores centrales: capital y trabajo.

Cabe destacar que el estallido del conflicto, así como su desarrollo y resultados, está directamente asociado a las condiciones de poder, organización y conocimiento de la situación por parte de los trabajadores; por ello se considera de suma importancia el análisis del momento *preconflictivo*. Dos aspectos caracterizan a este momento: la elaboración de estrategias defensivas frente a posibles conflictos mediante una diversidad de acciones y una virtual declaración de estado de alerta, aun cuando este no se haga público. En estos casos se observa cómo la amenaza de posibles conflictos, motivados por la política económica del gobierno de la Alianza Cambiemos, lleva a los trabajadores a evaluar acciones en defensa de sus intereses. Se toman en cuenta no solo las acciones en el interior del establecimiento productivo sino también las que tienden a fortalecer la organización sindical estableciendo acuerdos con otros sindicatos y movimientos sociales que comparten la misma visión de la situación de los trabajadores.

## **La política económica de Cambiemos y sus efectos sobre el empleo**

En diciembre de 2015 asumió en Argentina el nuevo gobierno tras un ajustado triunfo en segunda vuelta electoral. El presidente Mauricio Macri, jefe de la nueva alianza gobernante, se había presentado al electorado con un perfil de centro, apelando de manera emotiva al

respeto por las libertades individuales y al fomento de las oportunidades de crecimiento personal, pero sin atacar derechos ni conquistas colectivas. Rehuyendo mayores definiciones, las grandes promesas al electorado fueron “pobreza cero” y “volver a insertar a Argentina en el mundo”. El nuevo gabinete de gobierno asumió con un marcado perfil empresarial y gerencial.

En el informe “La naturaleza política y económica de la alianza Cambiamos” del centro Cifra-CTA se asegura que la política económica implementada por el gobierno de Cambiamos puede ser caracterizada en sus inicios como un “fuerte shock ortodoxo de carácter neoliberal” (Cifra, 2016).

En los primeros meses de gestión se devaluó un 40% el peso; se redujeron o eliminaron retenciones (derechos de exportación) a las principales exportaciones de origen agrícola, minero e industrial; se aumentaron en términos positivos las tasas de interés; se liberalizó el movimiento de capitales; se liberaron los controles aduaneros para importaciones; se desreguló el sector financiero y se inició un ciclo de endeudamiento externo. En el mismo sentido se redujeron los subsidios internos al transporte y la energía y se aumentaron las tarifas de los servicios públicos y los combustibles. En el ámbito estatal hubo despidos masivos a la par que se anunciaban la reducción del gasto y del déficit fiscal. Las metas inflacionarias funcionaron como contención de las negociaciones paritarias.

Dicho informe identifica como parte efectiva del nuevo programa político y económico del gobierno dos líneas maestras: a) una transformación del Estado buscando otorgar a mercados oligopólicos nuevos poderes de autorregulación (o desregulación); b) un visible ajuste económico orientado a transferir ingresos al capital concentrado, fundamentalmente al primario-exportador, a acelerar el ciclo de endeudamiento público y a debilitar a la clase trabajadora mediante el desempleo, la pérdida de poder de consumo del salario y un impulso precarizador en el mundo laboral. El nuevo gobierno se orientó a

atraer capitales a la vez que a equilibrar vía recesión las principales variables macroeconómicas internas: reducir el déficit fiscal, el déficit del sector externo y la inflación. Los fundamentos dados para llevar adelante esta política económica se basaron en que los desequilibrios macroeconómicos eran producto de una excesiva intervención estatal y de la sobreexpansión del consumo interno debida a los altos salarios reales de los trabajadores y a un elevado gasto público.

Como resultado hubo profundos efectos sobre las condiciones de vida de los sectores de población con menores ingresos y en los ámbitos de la producción y el comercio. Se registraron caídas en los índices de consumo y un fuerte ingreso de productos importados. Pero esto no detuvo una permanente escalada de los precios del mercado interno. En 2016 la recesión fue impulsada por una fuerte devaluación del peso en torno al 40%, lo que representó un incremento similar de la inflación y una caída del PBI del 2,3%.

El año 2017 presentó algunos cambios basados en su condición de año electoral. El gobierno incrementó el gasto público, particularmente respecto a jubilaciones y asignaciones familiares; los aumentos de tarifas se hicieron graduales y el consumo aumentó, aunque basado en productos importados. El PBI creció un 2,9% en el año, recuperando el descenso de 2016 y terminó un 0,1% por encima de 2015. Así la economía recobró gran parte del terreno perdido pero sin resolver ninguno de los problemas estructurales que ponían en entredicho ese crecimiento. En ese contexto, Cambiemos revalidó su conducción política al ganar las elecciones legislativas de medio término en octubre.

El gobierno intentó rápidamente traducir ese impulso electoral en iniciativa política y avanzar en reformas que consideraba fundamentales para su proyecto económico. En diciembre se aprobaron en las Cámaras del Congreso una reforma impositiva y otra previsional, esta última de características claramente regresivas. La fuerte resistencia popular a estas reformas en las calles, con jornadas de grandes movilizaciones y fuerte represión policial, empezó a minar acelerada-

mente la legitimidad que Cambiemos había revalidado poco antes en las elecciones de octubre. La pérdida de capacidad para elaborar consensos desde ese momento se demostró en que ya no pudieron seguir avanzando en la reforma laboral, planteada como necesaria y estratégica por voceros oficiales. De esta manera, en diciembre de 2017, al cumplirse dos años de asumido el gobierno, se inició un ciclo de crisis política. Ese es el punto de llegada del período de análisis expuesto en este capítulo.

Durante el período reseñado, el gran problema estructural de la economía argentina fue agravado: la economía local no logró la capacidad de generar de manera genuina la cantidad de divisas necesarias para su funcionamiento. Durante este tiempo, la liberalización cambiaria fue financiada con endeudamiento externo y blanqueo de capitales. Pero la restricción externa no fue resuelta. Entre las principales causas de esta situación se encuentra el tipo de desarrollo industrial, que requiere altas y crecientes importaciones; en ese sentido, la caída de la actividad industrial no revirtió la balanza comercial porque a la par creció la importación de bienes de consumo final. A su vez, en Argentina existe una elevada fuga de capitales al exterior dada la extranjerización productiva y financiera de los grupos económicos que operan en el país (Cifra, 2016).

De este modo, entre los principales indicadores económicos, 2017 finalizó con un 24,8% de inflación, una emisión de deuda de 94.682 millones de dólares (elevando la cifra de endeudamiento externo a 315.760 millones de dólares), un déficit fiscal correspondiente al 6,1% del PBI (fuertemente incrementado por los intereses de la deuda externa), un déficit comercial de 8.471 millones de dólares (debido sobre todo al incremento de productos importados y maquinaria agrícola).

En este panorama, el empleo fue uno de los sectores más afectados. El *shock* ortodoxo tuvo como consecuencias el aumento de la desocupación y la disminución del poder adquisitivo de los salarios, que afectaron profundamente a los trabajadores. La leve recuperación económi-

ca de 2017 no mejoró esta situación, y los indicadores del mercado de trabajo se mantuvieron en condiciones similares a las del año anterior.

**Cuadro 1.** Indicadores del mercado de trabajo. 31 aglomerados.  
Cuarto trimestre 2016-2017

| <b>Indicadores</b>         | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Actividad                  | 45,3        | 46,4        |
| Empleo                     | 41,9        | 43,0        |
| Desocupados                | 7,6         | 7,2         |
| Ocupados demandantes       | 14,6        | 14,7        |
| Subocupados                | 10,3        | 10,2        |
| Subocupados demandantes    | 7,2         | 7,2         |
| Subocupados no demandantes | 3,1         | 3,0         |

**Fuente:** EPH-Indec.

En el **Cuadro 1** se puede observar que entre el cuarto trimestre de 2016 y el mismo período de 2017 hubo un aumento del empleo. Según la información brindada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018), los trabajadores registrados crecieron un 2,2% anual, y las categorías con mayor crecimiento fueron los monotributistas (6,6%) y monotributistas sociales (9,8%). Los asalariados privados tuvieron un leve aumento (1,3%) y los empleados del sector público también se incrementaron (1,3%). En este último caso, debido a los numerosos despidos producidos en 2016 basados en el recorte del gasto público, este incremento solo se explica por nuevas incorporaciones luego de ese proceso.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Una posible explicación para este fenómeno es la conformación y consolidación de una administración paralela al nivel del Estado nacional y de la Provincia de Buenos Aires. La contratación masiva de asesores y consultores permite al Poder Ejecutivo conformar equipos administrativos de confianza y evitar la resistencia de los entramados técnicos y administrativos de planta. A este fenómeno también se lo denomina como de *organigrama embarazado*.



Como se puede observar, el crecimiento del empleo estuvo mayoritariamente asentado sobre la generación de puestos de trabajo con alto grado de inestabilidad y un bajo promedio de ingresos (monotributistas y monotributistas sociales). Este hecho se considera como un indicador de la generación de puestos de trabajo precarios y de baja calidad. En el cuadro anterior también se puede observar la situación de las tres últimas categorías: los ocupados demandantes (personas que tienen trabajo y buscan activamente otra ocupación), los subocupados (trabajan menos de 35 horas semanales y están dispuestos a trabajar más) y los subocupados demandantes (trabajan menos de 35 horas semanales y buscan activamente trabajar más horas) representan en conjunto una tercera parte de la población ocupada. Estos trabajadores, que requieren trabajar más para asegurar su reproducción social, evidencian con su situación la existencia de un mercado laboral con problemas para generar y/o mantener puestos de trabajo de calidad, además de mostrar una situación de debilidad de la población trabajadora.

La industria manufacturera es el sector que explica en mayor medida la destrucción de puestos de trabajo registrados en el ámbito privado. Entre noviembre de 2015 y el mismo mes de 2017 se perdieron 65.400 empleos industriales. Esta actividad económica ha sufrido las consecuencias de una serie de factores: la retracción del mercado interno por la caída del poder adquisitivo de los salarios; los aumentos tarifarios, con el consiguiente incremento de los costos de producción; las limitaciones de financiamiento por las altas tasas de interés; la apertura importadora que ha producido un desplazamiento de la producción nacional en la mayoría de las ramas de actividad (la industria textil es un caso paradigmático).

Es necesario señalar que, históricamente, la industria ha sido la actividad con mayor generación de empleo de calidad respecto a otras ramas, por lo que estas cifras evidenciarían una vez más el desplazamiento de este tipo de empleo por situaciones de creciente precariedad.

En el informe “El balance laboral de los dos primeros años del gobierno de Cambiemos” (Cifra, 2018) se analiza la evolución de las remuneraciones al trabajo, lo que se considera como otro aspecto negativo del período analizado. En 2016, las consecuencias de las medidas económicas implementadas provocaron una caída del poder adquisitivo de un 6% en promedio para los asalariados del sector privado. La recuperación económica de 2017 y las negociaciones paritarias en un contexto de menor inflación que el año anterior, implicaron un aumento real del 2% promedio anual. Sin embargo, en noviembre de 2017 los valores salariales se hallaban un 4% por debajo del mismo mes de 2015, en un contexto de aceleración de la inflación.

El citado informe agrega que los trabajadores no registrados sufrieron la mayor pérdida: para el segundo trimestre de 2017 la remuneración promedio de estos trabajadores había caído un 60% más que el salario de los registrados, en comparación con el mismo trimestre de 2015.

Si bien se puede suscribir la afirmación con la que se inicia este apartado respecto al programa económico del gobierno —fuerte shock ortodoxo de carácter neoliberal—, hay que señalar lo que queda implícito en esa definición, que es el profundo carácter de clase que tiene ese shock. Durante el período puede observarse cómo el Estado, sin mediación alguna, operó en todos los sentidos para favorecer los intereses de los sectores concentrados del capital nacional y extranjero. La idea de un Estado completamente servil a los intereses del capital, plasmada en la famosa cita de Marx y Engels (1848) “el gobierno del estado no es más que la junta que administra los negocios comunes de la clase burguesa”, cobra actualidad en estas condiciones.

La clase trabajadora ha sido objeto de diversos ataques durante esta etapa. Se puede mencionar la pérdida de valor de sus ingresos, la degradación de la estabilidad y condiciones laborales y contractuales, las campañas de despidos y la represión de numerosas protestas. Que esto se haya registrado así en los sectores público/estatal y privado,

y tanto en las ramas de la administración, los servicios y la industria, evidencia la puesta en marcha de una ofensiva coordinada y general del capital y el Estado, con el objeto de maximizar ganancias, concentrar ingresos, retroceder en conquistas laborales y dismantelar controles de mercado. En otras palabras, la clase trabajadora enfrenta en este período una ofensiva económica y política que busca su disciplinamiento. La aceptación por parte de ella de una nueva correlación de fuerzas a la vez que el dismantelamiento o el fortalecimiento de su capacidad de respuesta es una variable decisiva de los elementos en juego.

## **La conflictividad laboral**

El escenario descrito en el apartado anterior tuvo su correlato en el desarrollo de situaciones conflictivas encaradas por las y los trabajadores en defensa de sus puestos de trabajo.

En el informe anual 2016 elaborado por el Observatorio del Derecho Social (2016) se señala que los dos principales objetivos del nuevo gobierno con respecto al tema del trabajo fueron el abaratamiento del costo laboral y la implementación de medidas de control social. Estos objetivos se materializaron con la baja del salario real, los despidos y suspensiones como herramientas de disciplinamiento y la represión de la protesta social.

En los primeros meses del año, el gobierno se centró en acelerar los despidos en el sector público con el argumento de aumentar la eficiencia de las dependencias del Estado. La defensa de los puestos de trabajo por parte de los empleados estatales se realizó juntamente con reclamos salariales, en un contexto de aumento de los niveles de inflación. Al mismo tiempo se defendió la importancia de la presencia del Estado en áreas cuya estructura fue dismantelada o muy debilitada. En el transcurso del año estas acciones se trasladaron al sector privado con el aval del gobierno, que insistió en la necesidad de facilitar los mecanismos de contratación y despido de los trabajadores, con el objetivo final de abaratar costos.

Los despidos efectivizados, las amenazas de despidos y las suspensiones generaron en este primer año del nuevo gobierno una actitud defensiva por parte de los trabajadores, que se expresaron mayoritariamente mediante huelgas, tomas de los lugares de trabajo y piquetes que permitieran visualizar el conflicto.

La evaluación de los conflictos desarrollados durante 2017 muestra un menor desarrollo de los reclamos de los trabajadores, tanto en el ámbito público como en el privado. Un informe realizado por el Observatorio antes citado (Observatorio del Derecho Social, 2017) plantea dos causas que permiten explicar esta situación. La primera corresponde a la existencia de un mercado de trabajo que, aun con leves mejoras en el año 2017, sigue sin embargo deteriorándose y motiva a asumir posiciones conservadoras sobre lo que aún se posee. La segunda consiste en la adopción de una actitud más confrontadora por parte de los empleadores y del Estado: los primeros negándose y/o retrasando las negociaciones colectivas y el segundo incrementando las acciones represivas de las protestas en los espacios públicos.

La información que se muestra en los dos cuadros siguientes permite ampliar estas apreciaciones en términos cuantitativos.

**Cuadro 2.** Conflictos laborales en el sector privado.  
Resultados anuales

|      | <b>Conflictos con paro</b> | <b>Huelguistas</b> | <b>Jornadas no trabajadas</b> | <b>Huelguistas por conflicto</b> | <b>Jornadas por conflicto</b> |
|------|----------------------------|--------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| 2015 | 442                        | 415 610            | 745 562                       | 940                              | 1,8                           |
| 2016 | 484                        | 505 869            | 1 011 998                     | 1045                             | 2,0                           |
| 2017 | 334                        | 309 165            | 717 518                       | 926                              | 2,3                           |

**Fuente:** Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo - Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales-MTEySS.

**Cuadro 3.** Conflictos laborales en el sector público.

## Resultados anuales

|      | <b>Conflictos con paro</b> | <b>Huelguistas</b> | <b>Jornadas no trabajadas</b> | <b>Huelguistas por conflicto</b> | <b>Jornadas por conflicto</b> |
|------|----------------------------|--------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| 2015 | 807                        | 732 167            | 4 210 105                     | 907                              | 5,8                           |
| 2016 | 862                        | 1 199 300          | 9 378 187                     | 1391                             | 7,8                           |
| 2017 | 687                        | 944 028            | 9 922 746                     | 1374                             | 10,5                          |

**Fuente:** Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales-MTEySS.

De acuerdo con los datos registrados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, entre 2016 y 2017 en el sector público hubo una reducción de los conflictos (20% menos) y del número de trabajadores en huelga (-21%). Asimismo, se produjo un aumento de las jornadas no trabajadas (6% más), lo que significa una mayor duración de los conflictos. Respecto al año 2015 hubo un 30% más de huelguistas y las jornadas no trabajadas se elevaron a más del doble. En el ámbito privado se encuentran tendencias similares en los dos años analizados: descenso del 31% en el número de conflictos, del 39% en la cantidad de huelguistas y un leve aumento de las jornadas por conflicto.

En el ámbito privado se puede evaluar la situación crítica de la actividad industrial mediante la evolución de las protestas generadas por sus trabajadores: en 2016 la actividad concentraba el 22% del total de conflictos del sector privado, mientras que en 2017 esta cifra se elevaba al 26%; respecto a la cantidad de huelguistas, su proporción aumenta del 26% al 56% en el mismo período.

En la actividad pública el sector más conflictivo fue la enseñanza, que incrementó el número de huelguistas del 55% en 2016 al 80% en 2017 sobre el total de los trabajadores estatales en conflicto.

La tendencia general a la disminución de las protestas de los trabajadores se produce en un contexto con dos características sobresalientes: retroceso de los conflictos en los lugares de trabajo y crecimiento de los reclamos vinculados a situaciones de crisis (despidos, suspensiones, atrasos en el pago salarial). Este motivo presenta en 2017 un crecimiento del 66% respecto al año 2015.

La creciente importancia del espacio público como lugar de los reclamos se evidenció en las masivas movilizaciones de trabajadores, desarrolladas en los meses de marzo, abril, junio, agosto, noviembre y diciembre de 2017. Los cambios en la forma de respuesta del Estado es otro de los hechos más destacables. Al respecto, el Observatorio del Derecho Social señala:

el 2017 se caracterizó por masivas protestas centralizadas en las que tanto las centrales sindicales como las organizaciones sociales, de derechos humanos, pueblos originarios, de género, entre otras, articularon medidas de fuerza contra diversas medidas impulsadas a nivel gubernamental. Por su parte, la respuesta estatal a la resistencia popular fue la represión, detención y apertura de causas contra manifestantes y referentes (Observatorio del Derecho Social, 2017, p. 13).

## **El Gran La Plata**

El Gran La Plata (GLP) es la región compuesta por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, ubicada a 60km al sudeste de la ciudad de Buenos Aires. Los partidos de Berisso (135 km<sup>2</sup>) y Ensenada (101 km<sup>2</sup>) se ubican en los márgenes del Río de la Plata, en tanto el partido de La Plata (926 km<sup>2</sup>), de mayor extensión, se ubica al oeste de estos.

De acuerdo con la estimación de población realizada por el Indec, la región contaba en 2017 con 853.138 habitantes. De estos corresponden 698.164 a La Plata (81,8%), 94.522 a Berisso (11,1%) y 60.452 (7,1%) a Ensenada.

La Plata es la capital de la provincia de Buenos Aires. Desde el 10 de diciembre de 2015 la provincia se encuentra gobernada por María Eugenia Vidal (PRO-Cambiemos). En la misma fecha asumieron los intendentes de La Plata (Julio Garro, PRO-Cambiemos), y de Berisso (Jorge Nedela, UCR-Cambiemos). El partido de Ensenada es conducido por el intendente Mario Secco desde 2003 (FPV-UC).

### ***El sector industrial***

Desde el punto de vista de la actividad industrial, dentro del Gran La Plata se identifican dos grandes subzonas: a) la que corresponde al área portuaria de Berisso/Ensenada y sus adyacencias; b) la que corresponde a ciertos barrios suburbanos de La Plata, fundamentalmente en localidades del oeste (como Lisandro Olmos y Abasto) y del norte (Ringuelet). Por la envergadura de sus industrias, la relevancia en el PBI regional industrial y la mano de obra empleada, la zona principal es la correspondiente al área portuaria, puntualmente de Ensenada.

El puerto y la ciudad de La Plata se originaron como parte de un mismo proyecto. La ubicación de la nueva capital de la provincia de Buenos Aires contemplaba como uno de sus ejes económicos al comercio internacional, por lo que las obras civiles del puerto (inaugurado en 1890) fueron paralelas a las de la nueva ciudad. Sin embargo, el desarrollo económico de la zona portuaria tuvo una trayectoria diferente al de la ciudad, y a poco más de una década de entrar en actividad empezó a cobrar un perfil marcadamente industrial. El primer gran hito de la industria de la región lo constituyen los frigoríficos de Berisso, instalados a la vera del puerto y hoy perimidos. Fueron dos plantas norteamericanas: Swift (fundado como The La Plata Cold Stroga Co. en 1904, paralizada su producción en 1983 y finalmente clausurado en 1989) y Armour S. A. (inaugurado en 1915 y cerrado en 1969).

Un segundo hecho decisivo para el desarrollo industrial de la zona portuaria fue la instalación de la destilería de YPF en 1925 por la ini-

ciativa del general Enrique Mosconi. Esta planta sigue teniendo en la actualidad un papel central, ya que es el eje del polo petroquímico de la región.

La instalación de estas industrias se explica por la existencia de una serie de condiciones favorables: disponibilidad de espacios y de mano de obra, proximidad a La Plata y cercanía a Buenos Aires e importantes inversiones de infraestructura, entre las que se destacaban además del puerto y su dock central como decisivo enlace con el mercado mundial, puentes, canales y numerosas estaciones ferroviarias.

En cambio, en La Plata, a escasos seis kilómetros del puerto, la industria estaba asociada al creciente mercado interno de la ciudad capital.

Tras la década del teinta, como parte del viraje económico industrialista del período, se consolidó en la zona portuaria el perfil manufacturero. A fines de 1934 nació el proyecto de construcción de buques en la Base Naval de Río Santiago, con el cual se constituyó la empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado en 1953. El Astillero Río Santiago (ARS) estaba completamente integrado en capacidad operativa y productiva, y ocupaba 229 hectáreas y 55 unidades productivas. En 1969 el ARS pasó a ser una sociedad anónima del Estado.

La industria cárnica se estancó y entró en crisis hacia fines de los sesenta. Desde entonces, se consolidó el perfil petrolero del puerto y se constituyó un polo petroquímico. Se instalaron nuevas plantas que ligaban operativamente su actividad productiva a las de YPF procesando subproductos. Las principales fueron: Fábrica Militar de Ácido Sulfúrico (1952, privatizada a principios de los noventa y cerrada antes de 2000); Petroquímica Ipako (1962, cerrada a fines de los noventa), Petroquímica General Mosconi (1974, hoy Petroquímica La Plata) y Copetro SA (1983). También es un hito del tejido industrial del puerto la instalación de Propulsora Siderúrgica en 1969 (actualmente Ternium-Siderar), que cuenta con muelle privado.

Tras la paralización del frigorífico Swift en 1983, el eje industrial se trasladó definitivamente a Ensenada, dejando a Berisso en una pro-



funda crisis laboral. Las actividades predominantes que configuraban este espacio industrial eran las construcciones navales, la siderurgia y la actividad petrolífera/petroquímica.

En los noventa, en el marco de un modelo aperturista y de valorización financiera, las industrias de la zona sufrieron varias transformaciones. El eje de estas fueron las privatizaciones de empresas estatales y las reformas laborales asociadas: las reducciones de planta, la tercerización y la precarización. Estas transformaciones produjeron mayor concentración económica, aumento de la productividad laboral y disciplinamiento social. Finalmente, durante esa década, en el marco de un retroceso general de la participación de la industria en el PBI, se produjo el cierre de algunas fábricas y la apertura de otras.

Un caso clásico de este proceso denominado de reestructuración fue el de la privatización de YPF, que implicó un fuerte achique de la plantilla y la reorganización de las tareas laborales internas. Una de las estrategias de la empresa para reducir gastos internos y seguir manteniendo las tareas correspondientes fue la de tercerizar esas tareas en nuevas empresas, muchas de ellas resultado de la asociación de los trabajadores despedidos. Un caso testigo de ello fue la fundación de Media Caña SA en octubre de 1991, empresa que aún presta servicios a YPF.

Propulsora Siderúrgica, de capitales privados, también encaró por esos años un proceso de reestructuración similar al de la Refinería YPF, achicando la plantilla y tercerizando tareas. En esta empresa, la reestructuración implicaba nuevas modalidades de trabajo para los obreros de las líneas productivas —con enriquecimiento de tareas, movilidad entre puestos de trabajo, aceptación y capacitación para la informatización del proceso— y el retiro voluntario para muchos trabajadores de los sectores de servicios, tales como taller mecánico, eléctrico, embalaje. En estos últimos casos, el retiro estaba unido a la posibilidad de formar empresas de trabajadores para seguir brindando servicios, como tercerizados para Propulsora. Esta nueva modali-

dad transformó la relación laboral en una relación comercial: pasaron de ser compañeros a ser “socios”, de obreros a “empresarios”, y de asalariados a “proveedores”. No solo empeoraron sus condiciones salariales, de trabajo y salud, sino que, de los aproximadamente diez emprendimientos formados, únicamente uno pudo sostenerse en pie hasta la actualidad, aunque con importantes dificultades económico-financieras. A esto se suma que formalmente dejaron de pertenecer a la clase trabajadora, de ser objeto de representación del sindicato y comenzaron a ser objeto de controles y vigilancia estatal (Esponda, 23 de noviembre de 2012).

Se intentó privatizar la empresa Astillero Río Santiago, pero no llegó a ser vendida por la fuerte resistencia de sus trabajadores y la comunidad de Ensenada. La solución que encontraron desde el Estado fue su provincialización; así fue que pasó a ser propiedad del gobierno de la Provincia de Buenos Aires.<sup>3</sup>

La zona portuaria volvió a ser objeto de inversiones de carácter industrial por iniciativa estatal en la última década: la Central Térmica Ensenada de Barragán (Enarsa) y la Planta de Tratamiento Mecánico Biológico de residuos (Ceamse).

Otra novedad que cobró fuerza en torno a la radicación de industrias en la región fue la aparición de los agrupamientos y parques industriales. El pionero fue el Polígono Industrial de Berisso (inicialmente Polo Tecnológico de Berisso), que fue una iniciativa de reconversión de parte de las instalaciones del ex-Frigorífico Swift en un intento de superar la crisis laboral que generó el cierre del mismo en la ciudad (Ravella, 1997). En el predio funcionan actualmente alrededor de 77 pequeñas empresas de diversos rubros. Otras iniciativas similares en la zona portuaria son: el Agrupamiento Industrial Ensenada en las ins-

---

<sup>3</sup> <sup>3</sup> Esta misma solución aplicó el Estado nacional, en el marco del Consenso de Washington, a empresas y funciones que no lograba traspasar al mercado, como servicios educativos y sociales.

talaciones de la ex-Ipako, fundado en 2009 y que cuenta con una quincena de empresas; el Consorcio Industrial de Ensenada, de carácter privado y de reciente construcción; y el Sector Industrial Planificado de Berisso, instalado en 2009, con alrededor de cinco empresas en actividad. En la ciudad de La Plata existen hoy dos parques industriales ubicados en el extremo oeste del partido y un conjunto predominante de pymes y microempresas destinadas al consumo local, en su mayoría alimenticias y metalmecánicas.

### ***Características del mercado de trabajo***

El mercado de trabajo de los centros urbanos del Gran La Plata está directamente vinculado al predominio de las actividades del sector terciario en la región. Según datos de la EPH-Indec, para el cuarto trimestre de 2017 este tipo de actividades explicaban el 78,6% de la población ocupada en la región. La concentración de los ministerios de la administración provincial, junto con las reparticiones municipales, la Universidad Nacional de La Plata y un elevado número de centros educativos y de salud determinan el peso significativo del empleo público, que comprende al 33,7% (131.278 personas) del empleo total, concentrado en su mayoría en la ciudad de La Plata.

Las actividades industriales y manufactureras participan con mucho menos peso en el mercado laboral del Gran La Plata, con un 6,4% para el cuarto trimestre del 2017 según la misma fuente. Comparativamente es significativo el descenso de la ocupación en el sector de la industria manufacturera: el registro histórico ha estado en las dos últimas décadas entre el 7 y el 9% del total de ocupados de la región.

**Cuadro 4.** Gran La Plata: población ocupada por rama de actividad.  
Cuarto trimestre 2017

| <b>Rama de actividad</b>                      | <b>Cantidad</b> | <b>%</b> |
|---|-----------------|----------|
| Activ. Primarias                              | 3895            | 1,0      |
| Indust. Manufacturera                         | 24 931          | 6,4      |
| Construcción                                  | 48 305          | 12,4     |
| Comercio                                      | 42 851          | 11,0     |
| Hoteles y restaurantes                        | 18 698          | 4,8      |
| Transportes y Comunicaciones                  | 18 698          | 4,8      |
| Servicios financieros. Inmuebles, alq. y emp. | 43 630          | 11,2     |
| Administ. pública, Seguridad y Defensa        | 74 015          | 19,0     |
| Enseñanza                                     | 29 995          | 7,7      |
| Servicios sociales y salud                    | 27 268          | 7,0      |
| Servicio doméstico                            | 22 594          | 5,8      |
| Otros servicios comunitarios                  | 28 437          | 7,3      |
| Activ. no especificadas                       | 6253            | 1,6      |

**Fuente:** EPH-Indec.

Respecto a la evolución del mercado de trabajo de los últimos dos años en el Gran La Plata, se observa un comportamiento similar al señalado para el caso nacional. En el **Cuadro 5** se presenta la información que brinda la EPH.

**Cuadro 5.** Indicadores del mercado de trabajo. Gran La Plata

| <b>Indicadores</b>      | <b>Cuarto trimestre 2016</b> | <b>Cuarto trimestre 2017</b> |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Actividad               | 45,2                         | 47,7                         |
| Empleo                  | 42,0                         | 44,9                         |
| Desocupación            | 7,1                          | 5,9                          |
| Ocupados demandantes    | 11,6                         | 13,4                         |
| Subocupados             | 10,2                         | 12,7                         |
| Subocupados demandantes | 7,9                          | 8,2                          |

**Fuente:** EPH-Indec.

En el cuadro anterior se puede observar el crecimiento de las tres últimas categorías: los ocupados demandantes, los subocupados y los subocupados demandantes, tres categorías de trabajadores que requieren ampliar sus condiciones laborales.

Este aumento muestra el achicamiento del nivel de oportunidades de empleo en la región: los tres grupos citados requieren trabajar más y no lo consiguen. Al mismo tiempo, esta situación permite observar el deterioro de la calidad del empleo en el mercado de trabajo local. La subocupación es un indicador de precariedad pues generalmente son empleos no registrados, con inestabilidad en el puesto de trabajo y/o sin aportes jubilatorios o cobertura de salud, además de mostrar un mercado de trabajo que subutiliza su fuerza laboral.

Otra forma de apreciar este deterioro es la comparación con los promedios nacionales. En el cuarto trimestre de 2017 la proporción de subocupados y subocupados demandantes en el Gran La Plata se hallaba por encima del promedio nacional (7,2%).

El hecho de tener una ocupación considerada insuficiente para la cobertura de las necesidades del trabajador y su familia —lo que conduce a la búsqueda de más empleo— no es el único indicador de los problemas existentes en el mercado laboral. La sobreocupación también es un factor que muestra el nivel de calidad laboral. La población sobreocupada es aquella que trabaja más de 48 horas semanales en varios puestos de trabajo, generalmente debido a condiciones salariales desfavorables en su ocupación principal. El **Cuadro 6** revela la situación regional al respecto.

**Cuadro 6.** Población ocupada. Cantidad de horas trabajadas en la semana. Gran La Plata. Cuarto trimestre 2017

|          |           |           |           |            |
|----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| 1 a 14 h | 15 a 34 h | 35 a 45 h | 46 a 60 h | 61 h y más |
| 6,9%     | 30,5%     | 30,6%     | 26,9%     | 4,0%       |

**Fuente:** EPH-Indec.

Como conclusión se puede señalar que en 2017 la población con problemas en su empleo (subocupados, subocupados demandantes y sobreocupados) representa el 65,2% del total de la población ocupada. El panorama debiera completarse sumando la población desocupada.

El informe del Instituto para el Desarrollo Económico y Social de Buenos Aires (Idesba, 2017) indica otro dato importante: el 30,3% de los asalariados del Gran La Plata no está registrado en la seguridad social, es decir que no percibe aportes jubilatorios ni cobertura social por esta razón. El mismo informe señala que entre abril y junio de 2017 el salario real promedio de los trabajadores registrados en el sector privado aumentó un 3,4% en comparación con el mismo período de 2016. Sin embargo, en junio de 2017 los salarios reales no llegaban a recuperar lo perdido en 2016 e incluso se mantenían 4,3% por debajo de los percibidos en diciembre de 2015.

El ingreso que percibe un trabajador por su ocupación principal o única es un indicador de los niveles salariales y de su diferenciación. El **Cuadro 7** muestra la escala de remuneraciones regional. Se observa que el 10% de los ocupados con más altas remuneraciones (decil 10) concentra el 22,9% del total de los ingresos, lo que representa once veces y media más que lo percibido por el 10% de los ocupados de menores ingresos (decil 1).

**Cuadro 7.** Gran La Plata: Ingresos de la ocupación principal.  
Segundo trimestre 2017

| Deciles poblac. ocupada | Porcentaje de ingresos | Ingreso medio por decil (\$) |
|-------------------------|------------------------|------------------------------|
| 1                       | 2,0                    | 2368                         |
| 2                       | 4,0                    | 4641                         |
| 3                       | 5,4                    | 6476                         |
| 4                       | 7,0                    | 8294                         |
| 5                       | 8,2                    | 9862                         |
| 6                       | 9,9                    | 11 716                       |
| 7                       | 11,6                   | 13 835                       |
| 8                       | 13,0                   | 15 233                       |
| 9                       | 16,0                   | 18 128                       |
| 10                      | 22,9                   | 27 583                       |

**Fuente:** EPH-Indec.

Como conclusión general se puede señalar que el crecimiento del empleo en 2017 debe ser evaluado en relación con la destrucción de empleo y el consiguiente aumento de la desocupación producido durante 2016. Esta relación posibilita apreciar que las condiciones actuales de los principales indicadores del mercado laboral regional se han precarizado respecto a las de diciembre de 2015: menor calidad del empleo, mayores niveles de subocupación, más población en búsqueda de más horas de trabajo.<sup>4</sup> A estas condiciones se agrega el bajo nivel salarial en la región, si se toma en consideración la remuneración promedio que la población ocupada recibe por su trabajo.

## **Los conflictos laborales en el sector industrial del Gran La Plata**

En primer lugar se debe señalar que los conflictos laborales en el sector industrial del Gran La Plata tienen escaso peso en términos cuantitativos. Sin embargo, en términos cualitativos se observa que durante el período de estudio se configuró en la región un nuevo escenario de conflictos. La idea expresada en términos coloquiales como “lo peor está por llegar” empezó a decantar en encuentros, declaraciones y acciones comunes de protesta. Así, los actores involucrados buscaron fortalecer su propia posición de cara a una esperada arremetida general del capital y el Estado contra sus intereses laborales y económicos. Este hecho es el que se denomina *momento preconflictivo*. La forma de articulación en que se expresó este fenómeno fue regional. Esta manera territorial de articulación sindical se monta sobre una fuerte raíz identitaria construida en una dilatada historia de luchas. Dicha modalidad permite, asimismo, convocar con mayor facilidad a sectores sociales más amplios no encuadrados en las organizaciones sindicales.

---

<sup>4</sup> Las modificaciones metodológicas en la EPH a partir de 2016 y la falta de información sobre los últimos trimestres de 2015 hacen imposible establecer comparaciones con períodos anteriores entre los indicadores del mercado de trabajo. Esta apreciación es consensuada, sin embargo, por la mayoría de la bibliografía sobre el tema.

El nuevo escenario de conflictos, centrado en la dinámica organizativa de las principales industrias de la región portuaria, se construyó sobre una certeza compartida por organizaciones muy diversas: un achique o eventual cierre de las grandes industrias de la región afectaría negativamente el tejido económico y social de ambos municipios costeros.

La mencionada “escasez” en términos cuantitativos del registro conflictivo en la industria puede explicarse en gran parte en términos relativos, debido a que la participación de los conflictos laborales en la industria en el conjunto global de la conflictividad del Gran La Plata es similar a la del peso del empleo industrial en la región.

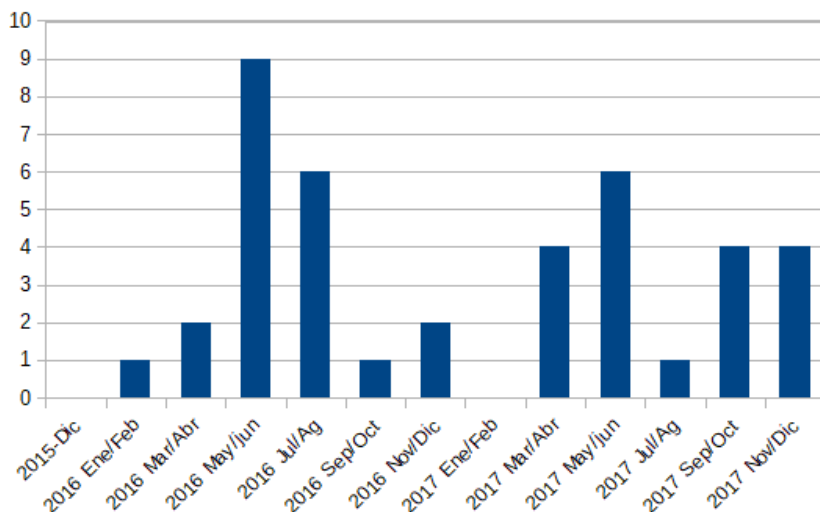
Se pueden observar fuertes variaciones estacionales en los niveles de conflicto en la industria. El bimestre enero-febrero es de escasa o nula conflictividad, lo cual se relaciona con el receso estival. En sentido contrario, durante los dos primeros años del gobierno de la Alianza Cambiemos los picos más altos de conflictividad se produjeron en los bimestres mayo-junio (nueve referencias a protestas en 2016 y seis en 2017).<sup>5</sup> Otro bimestre que alcanzó seis referencias a acciones de protestas fue julio-agosto de 2016; sin embargo, esto no se reitera en el mismo bimestre de 2017. La razón para esta baja conflictividad ya no es estacional. Se debe a la institucionalidad política: en agosto y en octubre de 2017 el calendario electoral marcó la concurrencia a las urnas y ese hecho logró una postergación de los conflictos. Lo mismo sucedió en diciembre de 2015, mes de asunción del nuevo gobierno, en el cual no se encuentran referencias a acciones de protesta, en tanto que en el bimestre noviembre-diciembre de 2016 se registran dos y en el de 2017, cuatro.

---

<sup>5</sup> Este patrón estacional encuentra su reflejo en la siguiente crónica periodística: “Los relevamientos oficiales más recientes arrojan como conclusión que el mes con menos protestas en la calle es enero y el más conflictivo es mayo, un patrón que parece estar repitiéndose durante 2016.” (El Día, 13 de mayo de 2016).



**Cuadro 8.** Referencias a protestas en el sector industrial. GLP.  
Diciembre 2015-diciembre 2017



**Fuente:** Elaboración propia.

Los picos conflictivos producidos en el mes de mayo se deben en parte a la situación de estancamiento por la que atravesaban numerosas negociaciones paritarias no resueltas hasta esa fecha. En el caso de la industria esa situación corresponde, por ejemplo, a conflictos en tres empresas que se analizan (ARS, YPF y Ternium-Siderar). Pero se agrega en el bimestre mayo-junio una particularidad en la industria del Gran La Plata: se observa la confluencia de medidas de crisis producidas en empresas industriales de distintos rubros.<sup>6</sup> En mayo y junio de 2016 confluyen luchas contra despidos en tres medianas empresas industriales de la región: Copetro, Emapi y Gleba. El contexto nacional en que se desarrollaron esas luchas fue muy particular y evidenció una fuerte articulación entre gobierno y empresarios en relación con

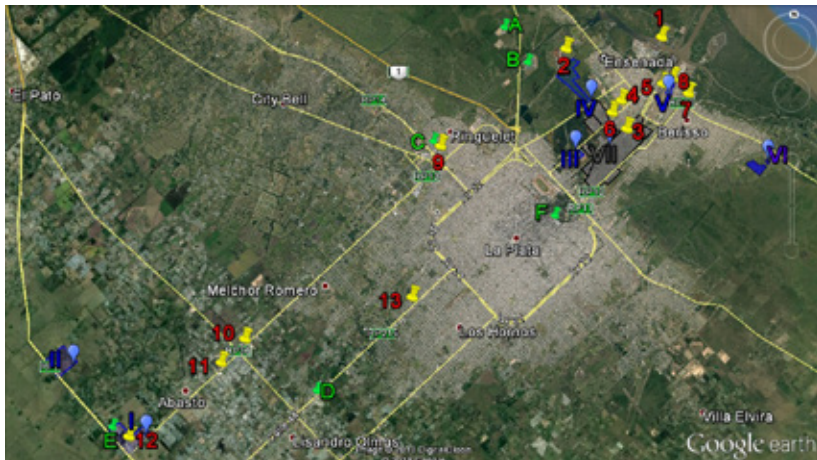
<sup>6</sup> Este Observatorio de Conflictos Laborales define a una medida de crisis como la que está compuesta por los despidos masivos, deudas, descuentos, suspensiones y quiebras.

el mundo laboral. El 9 de mayo el presidente Macri firmó un acuerdo con empresarios por el que estos se comprometían a no ejecutar despidos por 90 días (Rosemberg, 10 de mayo de 2016). Con ese respaldo empresarial, el 19 del mismo mes y pocas horas después de su aprobación en la Cámara de Diputados, Mauricio Macri vetó la llamada ley antidespidos (La Nación, 20 de mayo de 2016) en un acto en la planta industrial de Cresta Roja. Esta ley prohibía los despidos por 180 días e instalaba la doble indemnización.

En ese marco, el problema de los despidos ya estaba instalado en el Estado y en la industria como un tema nacional. En el ámbito regional deben tenerse en cuenta como factores importantes del bimestre mayo-junio de 2016, la imitación de los ejemplos de resistencia a los despidos y los intercambios de solidaridad. En ese sentido —y como se verá más adelante— el rechazo activo de los trabajadores de Tec-Plata a los despidos pareciera haber evidenciado no solo la irrupción de los despidos masivos en la región, sino también la posibilidad de enfrentarlos con herramientas de acción directa.

La distribución geográfica del conflicto laboral en plantas industriales sigue, de manera general, el patrón de distribución geográfica de las industrias por escala: la región industrial de Ensenada es donde mayor cantidad de conflictos se han detectado, seguida con mucha menor magnitud por la zona oeste de La Plata. Por su parte, Berisso y el norte de la ciudad de La Plata tienen escasa participación.

**Figura 1.** Distribución geográfica de conflictos laborales en el Gran la Plata. 2016-2017



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Establecimientos con conflictos: 1- Astillero Río Santiago; 2- Ternium Siderar; 3- Refinería y Petroquímica YPF; 4- Media Caña S. A.; 5- Copetro (Oxbow); 6- Gas Areco; 7- “La Hilandería” - Cooperativa Argentina Textil de Trabajo Ltda.; 8- Plásticos Tolosa; 9- Albano Cozzuol S. A.; 10- Gleba S. A.; 11- Emapi S. A.; 12- Miller Building; 13- Mainetti y Molinuevo (Prosud). Otros establecimientos industriales relevantes: A- Planta de Tratamiento Mecánico Biológico – Ceamse; B- Central Térmica Ensenada de Barragán; C- Papelera San Jorge Coop.; D- Mafisa S. A.; E- Aluar; F- Molino Campodónico. Agrupamientos industriales: I- Parque Industrial LP I; II- Parque Industrial LP II; III- Agrupamiento Industrial Ensenada; IV- Consorcio Industrial Ensenada; V- Consorcio Industrial Ensenada; VI- Sector Industrial Planificado de Berisso; VII- Polo Petroquímico.

Son diez las ramas de la industria manufacturera en las cuales se han relevado conflictos laborales, con establecimientos de distintos

tamaños y características. Lo mismo sucede con los conflictos: algunos cobraron gran difusión, mientras que otros carecieron de trascendencia.

De un total de trece emplazamientos industriales en la región que han tenido conflictos durante el período, seis están radicados en Ensenada (46%), cinco en La Plata (38,5%) y solo dos en Berisso (15,5%). Teniendo en cuenta cada año del período, en 2016 hubo nueve establecimientos con conflictos (cinco en Ensenada y cuatro en La Plata), y en 2017 hubo ocho (cuatro en Ensenada, uno en La Plata y dos en Berisso).

Entre los trece establecimientos mencionados se registraron 30 conflictos, con la siguiente distribución geográfica: 23 en Ensenada (77%), cinco en La Plata (17%) y dos en Berisso (6%). De estos números se desprende que solo en Ensenada hubo más de un conflicto por establecimiento, lo que arroja un promedio de 3,83 conflictos por cada uno. En cambio, en La Plata y Berisso se mantienen las magnitudes de cinco establecimientos y cinco conflictos para la primera y dos establecimientos y dos conflictos para la segunda. El elevado promedio de Ensenada en comparación con los distritos vecinos se debe al alto impacto que tienen en la región las plantas de Astillero Río Santiago, YPF y Ternium-Siderar, que han mostrado —a diferencia del resto del universo relevado— un carácter policonflictivo durante el período.

Teniendo en cuenta que en Ensenada hubo dos conflictos que se extendieron desde un año al otro, la presencia de conflictos abiertos en la industria por año en el período fue en 2016 de 17 (13 en Ensenada y cuatro en La Plata) y 15 en 2017 (12 en Ensenada, uno en La Plata y dos en Berisso).

En el período se registraron 90 acciones de protesta para la región. Geográficamente las mismas se califican según el lugar de radicación de las industrias en las que tienen origen. Su distribución por municipio es la siguiente: 72 en Ensenada (80%), cinco en Berisso (6%) y 13 en La Plata (14%). Otra vez, la diferencia del partido de Ensenada con respecto al resto se debe al carácter policonflictivo de sus principales

industrias, lo que conlleva una constante actividad en términos de acciones de protesta. El **Cuadro 9** resume los datos expuestos.

**Cuadro 9.** Establecimientos con conflictos, conflictos abiertos y acciones de protesta en la industria. Gran La Plata, 2016-2017

|          | Establecimientos con conflictos |                | Conflictos abiertos |      | Acciones de protesta |      |
|----------|---------------------------------|----------------|---------------------|------|----------------------|------|
|          | 2016                            | 2017           | 2016                | 2017 | 2016                 | 2017 |
| Ensenada | 5                               | 5 <sup>1</sup> | 13                  | 12   | 36                   | 36   |
| Berisso  | -                               | 2              | -                   | 2    | -                    | 5    |
| La Plata | 4                               | 1              | 4                   | 1    | 12                   | 1    |
| Total    | 9                               | 8              | 17                  | 15   | 48                   | 42   |
|          | 13 <sup>2</sup>                 |                | 30 <sup>3</sup>     |      | 90                   |      |

<sup>1</sup> El conflicto en la contratista Sidernet de Ternium-Siderar se contabiliza como tal dentro del establecimiento de Siderar debido a que la empresa presta servicios de embalaje y por sí misma no tiene capacidad manufacturera.

<sup>2</sup> Cuatro establecimientos de Ensenada figuran en ambos años: ARS, Ternium-Siderar, YPF y Media Caña. Esta última empresa, contratista de YPF, es considerada como un establecimiento en sí mismo por su importancia a pesar de desarrollar gran parte de su tarea en las instalaciones de YPF.

<sup>3</sup> Dos conflictos del ARS tuvieron su desarrollo durante los dos años: los relacionados con el reclamo de mejores condiciones laborales y con reclamos de inversión para producción y defensa de los puestos de trabajo.

**Fuente:** Elaboración propia.

En el **Cuadro 9** puede observarse cómo en el año 2017 se reducen ligeramente todas las magnitudes en relación con 2016, tanto de establecimientos en conflicto (de nueve a ocho), los conflictos abiertos (de 17 a 15) y las acciones de protesta (de 48 a 42). Esto se corresponde con el fenómeno similar ya señalado en el nivel nacional.

En el marco de un conflicto, los trabajadores generalmente articulan un conjunto de reclamos y demandas. Eso se refleja en el registro de demandas elaborado.

Las industrias de la construcción naval (ARS), de la refinación y procesamiento del petróleo (YPF y polo petroquímico) y de la siderurgia (Ternium-Siderar) han definido desde principios de los ochenta el perfil productivo de la zona del puerto y conformado el principal entramado industrial de la región. Son, además, las tres únicas industrias donde se presenta más de un conflicto por establecimiento durante el período.

El primer hecho que afectó la zona del puerto fue el intento de cierre total del nuevo Puerto de Contenedores de La Plata (TecPlata) en el mes de marzo de 2016. Esta enorme inversión privada fue inaugurada en 2015 pero no logró operar por falta de acuerdos con las líneas marítimas comerciales. La esperanza puesta por los habitantes —en particular, de Berisso— en la recuperación de la actividad portuaria en la región se transformó en poco tiempo en un gran fracaso.

Los despidos masivos anticipados con el cierre parecen haber preanunciado, para algunas organizaciones obreras de la región, una situación de crisis laboral para la cual rápidamente empezaron a elaborar una respuesta.

Cabe señalar que a diferencia de lo que sucedía en la zona del puerto, en La Plata los indicios de una crisis laboral se manifestaron apenas asumido el nuevo gobierno, y de manera predominante en el sector público estatal. Desde mediados de diciembre de 2015 la situación de alarma se instaló en las llamadas cooperativas municipales<sup>7</sup>, en tanto que los sindicatos representantes de los trabajadores municipales de planta se encontraban crecientemente movilizadas por un decreto provincial que suspendía las paritarias del sector por 180 días

---

<sup>7</sup> Se trata de trabajadores municipales sujetos a un tipo de contratación precaria, destinados en general a tareas al aire libre como barrido, recolección de residuos y mantenimiento de mobiliario urbano. Formalmente se organizan en cooperativas de trabajo que el Municipio contrata año a año, por una remuneración significativamente menor al salario municipal corriente.

El conflicto que encararon los trabajadores de TecPlata estalló el 29 de marzo de 2016 con el despido de un centenar y medio de trabajadores para efectivizar el cierre del emprendimiento. De manera inmediata y autoorganizada, los trabajadores bloquearon el acceso al puerto para hacer visible el reclamo y exigir su ingreso al lugar de trabajo. Al día siguiente se movilizaron al Ministerio de Trabajo provincial en La Plata. El conflicto rápidamente repercutió en toda la región: las comunidades de Berisso y Ensenada se hicieron eco del reclamo, a la vez que las medidas de fuerza aparecían en los medios de comunicación de La Plata.

El sindicato oficial —el de Guincheros y Afines— solo ocupó un rol formal en las sucesivas mesas de negociaciones. En cambio, hasta el bloqueo del acceso al puerto se acercaron a llevar su solidaridad figuras políticas de la región y delegaciones sindicales, entre otras Suteba<sup>8</sup>, ATE y SUPeH.

Se señaló que para las seccionales locales de ATE y SUPeH el conflicto de TecPlata operó como una señal de alerta. Es probable que en el imaginario de la población trabajadora de Berisso y Ensenada siguieran estando presentes los puestos de trabajo perdidos por el cierre del frigorífico Swift y la reestructuración y venta de YPF, así como las luchas de resistencia a la privatización del Astillero. Esas experiencias llevaron a que la consigna de “Defensa de las fuentes de trabajo en la región” (Simioni, 10 de noviembre de 2017), promovida fundamentalmente desde Ensenada, se hiciera sentir con fuerza en asambleas, plenarios y movilizaciones configurando un nuevo escenario de conflictos.

---

<sup>8</sup> Suteba (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires) es el sindicato de docentes públicos más importante de la provincia de Buenos Aires. En ese momento las conducciones de las seccionales de La Plata y Ensenada estaban en manos de coaliciones de izquierda, para las que la práctica de acercar solidaridad hacia conflictos obreros es habitual en su militancia.

## ***Conflictos por rama de actividad***

### ***Construcción naval***

El Astillero Río Santiago es emblemático por su historia, por su potencial productivo y por su importancia como fuente laboral en la región. En la actualidad, la empresa es propiedad de la Provincia de Buenos Aires, que designa a sus directivos. La representación sindical de los trabajadores está a cargo de ATE Ensenada.

El primer conflicto del período en el Astillero se desató en enero de 2016, cuando un obrero murió trabajando en su puesto. A manera de repudio, los trabajadores ejercieron retención y abandono de tareas. Ante la extensión de la medida la empresa decretó asueto. A partir de ese momento la compañía estuvo paralizada por más de una semana, en un virtual estado de asamblea permanente (Contrisciani, 4 de febrero de 2016). Este hecho evidenció una fuerte dinámica activista y predispuesta a la acción colectiva y a la movilización de las y los obreros del ARS. Durante el conflicto se destacaron por su iniciativa algunas agrupaciones opositoras a la conducción oficial del sindicato, a la que le demandaron la realización de una asamblea general. A su vez se instalaron con fuerza los reclamos de mayor inversión en seguridad y mejores condiciones laborales. Estas demandas aparecerán reiteradamente durante el período, acompañadas de numerosas medidas de fuerza, por lo que constituyen un conflicto en sí mismo.

Luego de un 2015 sin acciones de protesta destacables, que giró en torno a la búsqueda de aprobación de leyes para reactivar el sector naval, la conducción del sindicato logró desde el mes de abril de 2016 hegemonizar las luchas y movilizaciones que en lo sucesivo emprenderían los trabajadores del astillero.

La conducción de ATE Ensenada convocó a una asamblea y movilización a La Plata en abril de 2016 en un marco de conflicto por negociaciones paritarias. A su vez retomó las demandas que se habían hecho en enero, exigiendo inversiones en seguridad. El contexto de esta acción de protesta estuvo marcado por la lucha de los trabajado-



res de TecPlata, la cual tuvo un gran impacto en las organizaciones obreras de la región. En este caso la marcha de astilleros se realizó junto a Suteba Ensenada y TecPlata, lo que hizo evidente la preocupación regional. En el marco de ese conflicto paritario coincidieron en la calle durante el mes de mayo movilizaciones de ARS junto con los sindicatos enrolados en la CTA Autónoma: ATE Provincia, Asociación Judicial Bonaerense y la Asociación de profesionales de la Salud de la provincia (CICOP), las seccionales opositoras de Suteba —incluidas Suteba Ensenada y La Plata— y Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires<sup>9</sup> (El Mundo de Berisso, 11 de mayo de 2016).

Ese mismo mes, ATE Ensenada convocó a gremios de la región a una reunión para debatir problemas laborales (sobre todo suspensiones y despidos) y la falta de inversión en áreas estratégicas para la actividad productiva. Participaron 70 sindicatos de la CGT de la región y otros: Sindicato de Obras Sanitarias de Buenos Aires, Camioneros, SMATA, Salud Pública, UOM, AERI, Farmacia, Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina, Ferroviarios, Asimra La Plata, Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, Unión Obrera Ladrillera, Gráficos, Televisión, Sindicato de Choferes Públicos, etc. (El Día, 7 de mayo de 2016).

Hacia fines de agosto, ATE Ensenada declaró la emergencia laboral. La medida puso el acento en el problema de fondo para la continuidad laboral y productiva en el astillero: la falta de presupuesto para mantenerlo en producción. De esta manera se abrió un frente de conflicto que fue acompañado por numerosas acciones de protesta. En noviembre se retomaron las movilizaciones pidiendo por inversión en modernización tecnológica, en seguridad y el desbloqueo de créditos en el Banco Provincia para la continuidad productiva (El Día, 9 de noviembre de 2016).

---

<sup>9</sup> Udocba es un sindicato relativamente nuevo y de escaso peso numérico, cuya importancia radica en estar muy vinculado al sector de la CGT conducido por Hugo Moyano.

En 2017 la agenda de lucha del ARS estuvo hegemonizada por la falta de inversión en seguridad y en producción, y en el riesgo que esto implicaba para la permanencia de las fuentes de trabajo.

La estrategia de vaciamiento de la empresa por parte de Cambiemos se hizo palpable para los trabajadores ante el hecho de que el gobierno provincial dejó acéfala a la empresa por tres meses y el gobierno nacional importó 350 millones de dólares de material naval que podría haber sido sustituido por producción del astillero (Palladino, 7 de octubre de 2017). Hubo distintos comunicados, que fueron difundidos por los diarios regionales: una carta de la Comisión de Familiares dirigida a la gobernadora (7 de noviembre), un encuentro interreligioso en la plaza central de Ensenada (4 de septiembre) y numerosas asambleas, paros y movilizaciones (16 de mayo, 13 de julio y 4 de octubre). Hacia fin de año, el astillero empezó a coordinar de manera más activa con otros sectores sobre la base de dos reclamos: contra las reformas impulsadas por el gobierno —puntualmente las reformas laboral y previsional— y en defensa de las fuentes de trabajo de la región.

ATE Ensenada convocó el 17 de octubre a una nueva reunión con organizaciones obreras de la región. Participaron entre otras SUPeH, ATE Provincia y la CTEP. Coincidieron en la consigna de defensa del trabajo regional, fundamentalmente del ARS y la refinería YPF. Se planteó la convocatoria a un plenario regional de delegados y la elaboración de un documento conjunto (El Observador Informativo, 17 de octubre de 2017). El plenario regional de delegados, llevado a cabo el 9 noviembre en las instalaciones del camping de ATE en la localidad de Punta Lara, fue un hecho de alta repercusión en el Gran La Plata. Con las consignas de detener la reforma laboral y la defensa del trabajo en la región, participaron más de 300 delegados de numerosas organizaciones locales. Del debate en el plenario y en comisiones surgió un documento consensuado y un plan de lucha.

Este plenario buscó delimitar alianzas apropiadas para una estrategia defensiva reforzada por la protesta y la movilización callejera.

De esta manera se empezó a configurar un nuevo escenario de la conflictividad en la región, expresando lo que se denomina en este trabajo como momento preconflictivo. La idea de un posible cierre del ARS, el traspaso de las acciones estatales de YPF a manos privadas y una consecuente reestructuración, o una nueva oleada de despidos en el Estado, eran previstos como posibles escenarios negativos para el conjunto de la región.

Configurar una serie de herramientas para la acción, consensuar algunos valores y objetivos comunes —como la defensa del trabajo en la zona y el rechazo a la reforma laboral impulsada por el gobierno—, establecer un punto de encuentro como los plenarios de delegados y montar una referencia simbólica fuerte como es el “ensenadazo”, son puntos establecidos a sabiendas de que la ofensiva del capital y el Estado aún no llegó con toda su fuerza. Son, por eso, la trastienda del conflicto que viene. En esta práctica de buscar coincidencias y tender puentes de solidaridad y coordinación, el ARS ha funcionado durante el período en calidad de aglutinador y potenciador. En esta práctica logró feedback con otras organizaciones.

Los acuerdos del primer plenario de delegados de la región se materializaron el 23 noviembre de 2017. Con la consigna de defensa de las fuentes de trabajo, contra la reforma laboral y por inversión para el ARS se realizó una gran movilización en La Plata junto con un paro estatal. Participaron mayoritariamente los trabajadores del astillero. Hubo delegaciones de SUPeH, Sindicato de Choferes de Camiones de La Plata, la CTA Autónoma, la CGT, la CCC, la CTEP y Suteba Ensenada (La Izquierda Diario, 23 de noviembre de 2017).

### *Industrias del petróleo y petroquímica*

El polo petroquímico es el centro del sector industrial de la región y su eje lo constituyen las plantas de YPF. Esta empresa, una de las más grandes de Argentina, tiene el 51% de sus acciones controladas por el Estado nacional; el restante 49% cotiza en bolsa. El perfil de

YPF es el de una empresa global. SUPeH es el gremio que nuclea a los trabajadores del sector en Ensenada, con una sólida presencia dentro de las plantas de YPF y en varias empresas tercerizadas que prestan servicios a la petrolera.

Al igual que lo sucedido en el caso de Astilleros, el SUPeH Ensenada sumó su solidaridad a los trabajadores en TecPlata y se declaró en estado de alerta ante posibles despidos en el polo petroquímico (Fassero, 28 de abril de 2016). Esta situación se hacía más urgente ya que se constataban despidos en la industria del petróleo en otros lugares del país. Los trabajadores de YPF nacionalizaron el reclamo contra posibles despidos y se movilizaron a la sede nacional de la empresa en el marco de la convocatoria de la CGT y del resto de las centrales el 29 de abril, dirigida a apoyar la ley de emergencia laboral (ley antidespidos).

A mediados del mes de mayo de 2016, el SUPeH declaró el “estado de alerta y reflexión” y el quite de colaboración en todo el país debido al estancamiento de las negociaciones paritarias. Un mes después el conflicto se agudizó y la Federación de Sindicatos Petroleros decretó un paro de 24 horas reclamando la convocatoria a paritarias (El Mundo de Berisso, 13 de junio de 2016). Para hacer evidente que la paritaria petrolera no era la única estancada por esos días, los choferes de camiones realizaron un paro exclusivo a la industria petrolera que llevó a la paralización de la refinería de Ensenada.

Así como el sindicato había participado de la movilización convocada por la CGT en abril de 2016, exactamente un año después SUPeH cambió su postura y no adhirió al paro general del 6 de abril convocado por las centrales sindicales. Explicaron en un comunicado que compartían el reclamo pero que “el especial contexto socioeconómico que envuelve al país (...) requiere en este momento acciones positivas de todos los sectores políticos y gremiales” (La Izquierda Diario, 4 de abril de 2017).

El SUPeH ha dado mucha importancia al fortalecimiento de los emprendimientos conformados por los despedidos de los años noventa. Por ello creó una Cámara Empresarial del Polo Petroquímico, compuesta por las pymes que prestan servicios a las grandes empresas. La preocupación consiste en que actualmente los contratos con estos emprendimientos tienen una reducción del 20% en su presupuesto, lo que puede llevar al achicamiento de personal. A fines de 2017 Ramón Garaza (máximo dirigente de SUPeH) afirmó que estas empresas tenían ganancia cero. En la entrevista que se le realizó declaró “no hay derechos sin trabajo, para lo cual hay que tener empresas”.<sup>10</sup>

La preocupación por la permanencia de los puestos de trabajo, que se había expresado inicialmente a principios de 2016, volvió a manifestarse a fines de 2017. El ámbito de ello fue la articulación con ATE Ensenada y la constitución del plenario de delegados.

Durante el período de estudio, una de las estrategias de YPF para reducir costos de producción fue el ajuste de los contratos con las empresas tercerizadas. El caso modelo de esta estrategia fue el de Media Caña, que presta servicios de mantenimiento civil y metalúrgico fundamentalmente a la refinería y petroquímica YPF, por lo que sus trabajadores se desempeñan sobre todo en la planta de esta.

El principal conflicto en Media Caña se inició en marzo de 2017. Los trabajadores cortaron la ruta y bloquearon el acceso a la planta de YPF acompañados por delegados del SUPeH, en reclamo del pago de salarios adeudados (Berisso Ciudad, 6 de marzo de 2017). Ante el anuncio de que la empresa iría a concurso de acreedores, el gremio y los delegados impulsaron una reunión en el Ministerio de Trabajo. En junio, cuando se preveía una quiebra inminente, se evaluaban dos alternativas: acceder a un programa propuesto por el gobierno o pasar a depender de la Fundación SUPeH (Berisso Ciu-

---

<sup>10</sup> Entrevista al secretario general de SUPeH Ensenada, Ramón Garaza. 7 de diciembre de 2017.

dad, 22 de junio de 2017). En ese contexto se conoció el pedido de YPF de reducción de los gastos de personal a sus empresas contratistas, como Copertei LTDA y SIM SA (El Observador Informativo, 28 de junio de 2017). En agosto, ante un nuevo atraso en el cobro de haberes los delegados de SUPeH convocaron a una asamblea y paro de 48 horas. Aunque luego del paro los trabajadores lograron cobrar, hay que aclarar que en 2018 la crisis continuaba y se sucedían despidos.

Otra empresa del polo petroquímico donde se produjeron situaciones conflictivas fue Copetro, compañía instalada en Ensenada que procesa y exporta coque de petróleo. Pertenece a la firma norteamericana Oxbow. El conflicto se inició en el mes de mayo de 2017 debido al despido de un trabajador. La comisión interna del sindicato AOMA (Asociación Obrera Minera Argentina) organizó un conjunto de medidas: concentración en la puerta de la fábrica, declaración del estado de asamblea permanente, difusión del conflicto en la región pidiendo solidaridad con el hecho, acampes de varios días, bloqueos de acceso a la planta y cortes de calle en Ensenada. El campamento sirvió como un aglutinador para acciones de difusión y solidaridad; hasta él llegaron referentes de distintos espacios políticos de la región y representantes de sindicatos como Suteba Ensenada y SUPeH. Se inició la organización de un fondo de huelga y los obreros decidieron recorrer los cortes y acampes de otras fábricas en lucha en ese momento, puntualmente Gleba y Emapi de La Plata. Tras dos audiencias infructuosas en el Ministerio donde los obreros recibieron la amenaza de nuevos despidos, y con un sindicato que solo ocupó un rol formal, desde el mes de junio los delegados decidieron trasladar las medidas de lucha al interior de la fábrica, organizando dos horas de paro por sector. Luego del desmonte del acampe y la vuelta a la producción la lucha perdió impulso, y no hay registro de que el obrero despedido haya sido reincorporado. Como saldo organizativo de la lucha quedó la constitución de una comisión de mujeres de

Copetro, con la misión de agrupar a los familiares en defensa de los puestos de trabajo.

La empresa Gas Areco, instalada en una vieja planta del polo petroquímico de Ensenada, se dedica al envasado y distribución de gas derivado del petróleo. En marzo de 2017 se inicia un conflicto laboral motivado por el despido de siete de los treinta empleados de la planta (Semanario Fuerte Barragán, 24 de mayo de 2017). La compañía no cumplió con el pago de la indemnización y se iniciaron las protestas en el portón de la empresa. Ante el temor de nuevos despidos se realizó la toma del establecimiento y el bloqueo de los accesos. Al reclamo de la regularización de las indemnizaciones se sumaron otros por las malas condiciones laborales: el hombreo de grandes pesos y la exposición a gases tóxicos sin medidas adecuadas de protección. La toma se mantuvo por casi una semana, pero no hay referencias a la resolución del conflicto.

### *Industria siderúrgica*

Ternium-Siderar (ex-Propulsora Siderúrgica), empresa perteneciente al grupo Techint, realiza el proceso de laminado en frío. Está integrada de manera vertical con el resto de las inversiones de Techint en Argentina y el mundo.

El gremio de trabajadores metalúrgicos, UOM, tuvo conflictos en las negociaciones paritarias de 2016 y 2017 (UOM, 2017). En ambos casos el estancamiento de las negociaciones se debió a la negativa del sector siderúrgico, encabezado por Techint, de acceder a las demandas salariales. La forma en que la conducción nacional de la UOM encaró los conflictos de ambos años fue muy similar: un inicio con movilizaciones de delegados y dirigentes, posteriormente paros parciales o llamados a paros nacionales que luego se suspendían. Cabe destacar la diferencia entre las plantas de zonas del norte de la provincia de Buenos Aires y del sur de Santa Fe (Campana, Ramallo y Villa Constitución) donde por iniciativa de comisiones internas combativas y a

fin de enfrentar despidos se realizaron diversas medidas de fuerza, lo que no ocurrió en la planta de Ensenada.

La comisión interna de delegados de Ternium-Siderar, afiliada a UOM, se destacó en marzo-abril de 2017 por encarar luchas en el marco de situaciones de emergencia tanto en la planta de Siderar (suspensiones masivas y falta de reemplazos), como en una tercerizada de servicios (despidos masivos). Ante esos hechos implementaron un conjunto de medidas: a las asambleas sumaron bloqueos de acceso a la planta, paros y tomas, acciones que se extendieron a otras empresas tercerizadas y que generaron vínculos de solidaridad entre ambos grupos de trabajadores. Estas luchas resultaron en triunfos (García, 3 de abril de 2017). Pero casi en paralelo se iniciaron conflictos en el interior del sindicato, entre la seccional La Plata de UOM y la comisión interna de la fábrica. Esto culminó al mes siguiente con una desafiliación votada por el sindicato a los delegados de fábrica. De esa manera se exponía a los delegados al riesgo de perder sus fueros ante la empresa.<sup>11</sup>

### *Agroquímicos*

Gleba es una empresa productora de agroquímicos y nutrientes ubicada en el oeste platense. En el mes de mayo de 2016 se inició un conflicto laboral debido a la suspensión de 50 trabajadores (La Izquierda Diario, 11 de mayo de 2016). Este hecho se sumó a los cambios en el régimen de trabajo realizado con anterioridad por la empresa, que afectaban las condiciones de trabajo (reducción del horario de descanso, prohibición del espacio sindical). Se declaró el estado de asamblea permanente y el corte de la avenida de acceso a la planta. Por la falta de respuestas, las medidas se fueron endureciendo: corte

---

<sup>11</sup> En una entrevista informal a fines de agosto de 2018, un operario de Siderar comentó que ninguno de los delegados desafiliados fue despedido y que lograron obtener por vía judicial su reafiliación al sindicato y el derecho a volver a presentarse para delegados en futuras elecciones.



total y bloqueo en la entrada del establecimiento. Ante un intento de desalojo por parte de la policía, varios de los operarios suspendidos se encadenaron a los portones. Luego de esa situación, el Ministerio de Trabajo intervino y dictó conciliación obligatoria (La Izquierda Diario, 2 de junio de 2016).

### *Industria química*

Emapi es una empresa líder en la fabricación de membrana asfáltica con expansión al rubro de la pintura. Cuenta con alrededor de 120 operarios y la representación del Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas de la ciudad de Buenos Aires y zonas adyacentes. El conflicto se inició en el mes de mayo de 2016 con el despido de tres trabajadores a los que la empresa les impidió el ingreso al lugar de trabajo. Los obreros respondieron paralizando la producción y bloqueando el acceso a la fábrica en reclamo por la reincorporación de los despedidos. La situación derivó en un acampe (Iademarco, 27 de mayo de 2016).

A pocos días de iniciado el conflicto, cuando en una audiencia convocada por el Ministerio de Trabajo se dictó una conciliación obligatoria por 21 días, los despedidos habían pasado de seis a 15. Con el dictado de la conciliación los obreros lograron un momentáneo triunfo (Iademarco, 31 de mayo de 2016).

### *Industria metalúrgica*

El 11 de julio de 2016 el obrero Leandro Centurión murió aplastado por una máquina mientras trabajaba en la metalúrgica Miller Building, en el Parque Industrial I de La Plata (La Izquierda Diario, 12 de julio de 2016). El repudio por su muerte se manifestó en un paro y en el reclamo de mejores condiciones laborales, de seguridad e higiene. El conflicto se amplió cuando la patronal informó que aumentaría la jornada laboral para cubrir las horas de trabajo perdidas por el accidente de trabajo y el día de duelo. Un grupo autoconvo-

cado, sin el apoyo de la UOM, continuó sosteniendo el repudio a la muerte del trabajador, el reclamo de mejores condiciones laborales y realizando retención de tareas ante la exigencia de la empresa de devolver las horas.

### *Plásticos*

Mainetti y Molinuevo es una pequeña empresa de inyección de plástico situada en el barrio Los Hornos de La Plata. Dos obreros fueron despedidos por la firma tras intentar presentarse como delegados (La Izquierda Diario, 29 de mayo de 2016). Ante esa situación, y en reclamo por su reincorporación y por la libre elección de delegados, los trabajadores intentaron ejercer la retención de tareas. Luego buscaron distintas instancias de mediación ante el Ministerio de Trabajo con apoyo de la UOM y del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH). La empresa alegó despido con causa e inició una campaña de despidos para otros trabajadores. Finalmente, con apoyo político, los trabajadores buscaron interponer una denuncia judicial por persecución sindical.

Otro conflicto vinculado a persecución política se desarrolló en Plásticos Tolosa, pequeña empresa de inyección de plástico ubicada en el Polígono Industrial Berisso. En septiembre de 2017 un operario fue despedido tras participar como candidato a concejal de la ciudad en la lista del FIT.

El pedido por su reincorporación recorrió las instituciones políticas locales ante la denuncia de persecución política. Se organizó un fondo de huelga y un festival. Acompañado de una permanente denuncia pública sostenida por una carta firmada por personalidades, se buscó ejercer presión contra la empresa con un pedido de intervención al Concejo Deliberante. Luego, el despido tuvo una audiencia con el intendente (El Mundo de Berisso, 8 de septiembre de 2017).

### *Autopartistas*

Albano Cozzuol es una empresa proveedora de las terminales automotrices, con tres plantas en el país. El conflicto se inició en mayo de 2017 cuando fueron despedidos 15 operarios. Los trabajadores denunciaron que la empresa había ajustado su planta de empleados guiándose por criterios de discriminación laboral, fundamentalmente de salud. La denuncia pública que iniciaron los obreros hizo eje en que el deterioro de salud que sufren —tendinitis, problemas de cintura y envenenamiento por tolueno— es consecuencia de las condiciones laborales (Sidoti, 6 de junio de 2017). También denunciaron que los delegados del sindicato Unión Obreros y Empleados Plásticos (UOYED) habían justificado las decisiones de la patronal. Mediante denuncias judiciales y la verificación del envenenamiento que sufrieron buscaron la reincorporación en sus puestos de trabajo y mejores condiciones laborales.

### *Industria textil*

La Cooperativa Argentina Textil de Trabajo de Berisso funciona en las instalaciones de la ex-Pattent Knitting Bs. As. Limitada, fundada en 1929 por capitales británicos. Esta empresa quebró a fines de los sesenta y sus trabajadores, tras una larga lucha, formaron la cooperativa para poder seguir produciendo. Desde 1974 se renueva anualmente un convenio con el gobierno provincial por el cual la cooperativa provee de gasa hidrófila a los centros de asistencia de la provincia. En la actualidad trabajan en la cooperativa 130 obreras/os. Tras la demora de la gobernadora en rubricar el nuevo convenio con el Ministerio de Salud que saldara la deuda de este último por la gasa hidrófila provista, la cooperativa —que ya había tenido el mismo problema en 2014— decidió paralizar la producción el 15 de mayo de 2017, obligada por la falta de insumos (El Mundo de Berisso, 11 de mayo de 2017). La gravedad de la situación radica en que sin ese contrato la cooperativa debe cerrar, con lo cual se pierden todas las fuentes de trabajo. La si-

tuación finalmente se destrabó el 18 de mayo con la firma de la gobernadora, lo que permitió reanudar la producción (El Mundo de Berisso, 18 de mayo de 2017).

### ***Síntesis de los reclamos y acciones de protestas***

Cada conflicto presenta una combinación de uno o más reclamos. Entre los 30 conflictos habidos en el período se enumera un total de 45 reclamos. Metodológicamente se dividen los reclamos en 11 campos para su clasificación. El resultado final se presenta en el **Cuadro 10**.

**Cuadro 10.** Reclamos en los conflictos de las industrias del Gran La Plata (en%). Años 2016-2017

|                                    |                             |   |   |                  |                   |                                      |                          |                                    |  |  |
|------------------------------------|-----------------------------|---|---|------------------|-------------------|--------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|--|
| 8,9                                | 2,2                         | 17,8  | 8,9   | 4,4              | 8,9               | 6,7                                  | 15,5                     | 8,9                                | 11,1                                       | 6,6  |
| Paritarias/<br>Aumento<br>salarial | Designación<br>de autoridad | Reincorporación de<br>despidos masivos,<br>suspensiones, no<br>pago | Reincorporación<br>de despidos<br>puntuales | Pase a<br>planta | Rechazo<br>de Ley | Convocatoria<br>a asamblea<br>propia | Condiciones<br>laborales | Repudio<br>de muerte/<br>accidente | Inversión,<br>defensa<br>fuente<br>laboral | Libertad<br>sindical/<br>Persecución<br>política |

**Fuente:** Elaboración propia.

Los tres campos que superan la media son los que configuran el nuevo escenario de conflictos en este período. Como se observa, el campo con mayor porcentaje de reclamos es calificado como medidas de crisis (17,8%): reincorporación de despidos masivos, suspensiones y situaciones de no pago. El tercero con mayor porcentaje es el de situaciones preconflictivas (11,1%): pedidos de inversiones para mantener la producción fabril y la defensa general de las fuentes de empleo. Por último, el segundo campo con mayor porcentaje incluye los reclamos relacionados con las consecuencias del ajuste económico en la actividad fabril, los vinculados con las condiciones laborales y de seguridad (15,5%). Los reclamos abarcados en estos tres campos contienen casi la mitad de los registros: un 44,4%.

En términos de alcance, de los 30 conflictos registrados el 85% ha tenido un carácter totalmente local o regional. El resto se ha originado en situaciones de escala nacional, como las paritarias y el rechazo a leyes del gobierno. En cuanto a la magnitud de los conflictos, en el período se registraron 19 conflictos en las grandes industrias de la región (63%), ocho en establecimientos medianos (27%) y solo tres en los pequeños (10%).

Las acciones de protesta se organizaron metodológicamente en ocho campos. Su distribución porcentual es la que se presenta en el **Cuadro 11**.

**Cuadro 11.** Acciones de protesta en los conflictos de las industrias del Gran La Plata. Años 2016-2017

|   |           |                                  |                |  |            |   |   |
|---|-----------|----------------------------------|----------------|--|------------|---|---|
| Paros/<br>Retención<br>de tareas,<br>etc. | Asambleas | Piquetes,<br>bloqueos,<br>tomás. | Movilizaciones | Declaraciones/<br>Comunicados,<br>etc. | Encuentros | Acciones<br>solidarias:<br>fondos de<br>huelga,<br>festivales | Denuncias<br>administrativas/<br>Denuncias<br>penales |
| 18,9                                      | 16,7      | 12,2                             | 15,5           | 16,7                                   | 7,8        | 8,8   | 3,3   |

**Fuente:** Elaboración propia.

En los conflictos habidos en las pequeñas y medianas industrias de la región las organizaciones gremiales estuvieron ausentes o tuvieron una presencia poco significativa. Los datos indican que en seis de las ocho pymes industriales donde hubo conflictos, los obreros tomaron en sus manos las iniciativas con poco o ningún apoyo de la organización sindical de la rama.

La situación es distinta en las grandes industrias, donde las instituciones sindicales tienen mayor trayectoria y visibilidad. En estos casos las organizaciones sindicales están generalmente divididas entre agrupamientos oficialistas y opositores y los conflictos se presentan con una mayor complejidad: pueden estar orientados por la conducción oficial del sindicato, por una agrupación opositora, por una comisión de delegados no oficialistas dentro del marco sindical o por trabajadores autoconvocados sin aparente relación con los espacios mencionados. En esas circunstancias los conflictos laborales en las grandes fábricas abren el espacio al juego de disputas internas por obtener legitimidad en las bases, lograr mayor eficacia en la resolución de reclamos, tomar la delantera en las medidas de lucha y lograr la iniciativa en la conducción de los conflictos. Es por esto que suele haber mucho más que los reclamos planteados detrás de cada conflicto que se produce en las grandes empresas de la región, lo cual es imposible de expresar en términos cuantitativos.

## **Consideraciones finales**

Un primer aspecto a destacar se refiere a las diferencias entre los conflictos producidos en las grandes empresas y en los pequeños y medianos establecimientos. En cada uno de estos últimos se registra un solo conflicto durante el período estudiado. La única excepción fue la de la empresa Media Caña, vinculada a YPF como contratista tercerizada: el segundo conflicto de esta firma, que se extiende más allá del período de análisis, se originó debido al ajuste de contratos llevado a cabo por YPF.



Entre los conflictos habidos en las pymes hay que diferenciar los que fueron encarados por un colectivo de trabajadores desde el establecimiento, de aquellos iniciados por trabajadores individuales o pequeños grupos de trabajadores desplazados de su lugar de trabajo que han buscado resguardo y apoyo en distintos tipos de organizaciones, generalmente políticas, de abogados o de derechos humanos. Estas situaciones surgen a partir de despidos puntuales motivados por causas de discriminación laboral o persecución gremial. Ejemplos claros son los casos de las empresas plásticas Tolosa y Mainetti y Molinuevo. También se asemeja esta situación a la de la autopartista Albano Cozzuol, donde un pequeño grupo de despedidos busca su reincorporación sin el apoyo del sindicato oficial. Las medidas encaradas por los afectados en estas circunstancias suelen ser denuncias públicas en el marco de campañas de difusión y denuncias administrativas y penales.

En los establecimientos pequeños y medianos las medidas colectivas de los trabajadores han sido generalmente de mayor radicalidad, destacándose las tomas de fábricas y bloqueos de calles y rutas. Hubo una fuerte presencia de estas medidas en el mes de mayo de 2016, cuando se dieron en simultáneo los casos de la química Emapi, la agroquímica Gleba y Copetro. En Ternium-Siderar, poco después de poner en práctica los métodos de toma y bloqueo, la comisión interna fue desafiliada del sindicato.

Un caso particular es el de la Cooperativa Argentina Textil de Trabajo de Berisso, que produce gasa hidrófila que suministra a los hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires por un convenio con el gobierno provincial que se renueva anualmente. En mayo de 2017 la cooperativa paralizó la producción por decisión de la administración debido a la falta de insumos para la maquinaria. Esta situación resultó del atraso de la provincia en confirmar la renovación del convenio. La forma en que se planteó la paralización de la producción no califica por sí misma como reclamo ni conflicto laboral: la administración de la cooperativa presentó la paralización como mera consecuencia de la

falta de insumos y no como reclamo al gobierno provincial. Sin embargo, se evidenció la existencia de un conflicto entre los intereses de la cooperativa de trabajo y el gobierno de la Provincia. La paralización de la producción generó alarma entre los trabajadores de la cooperativa y en la ciudad de Berisso. En consecuencia, el impacto negativo que tuvo la paralización de la fábrica pudo haber servido para destrabar la situación, como finalmente sucedió pocos días después.

Situaciones como las ocurridas en la empresa Miller Building son difíciles de evaluar mediante el relevamiento de información periodística. Esta es escasa y no se puede conocer la cantidad aproximada de personas que participaron en el conflicto ni sus trayectorias.

Para el análisis de conflictos laborales en las pequeñas y medianas empresas es difícil obtener información por los métodos empleados y se impone la necesidad de hacer un rastreo más profundo. La aparición de un conflicto en los medios periodísticos depende de su notoriedad, lo que sucede con más frecuencia con los producidos en las grandes empresas. La continuidad y resolución de los mismos, por lo general, no es publicada. Las noticias sobre algunos conflictos, como los motivados por despidos en pequeñas empresas, dependen del vínculo del afectado con alguna organización política o de abogados que lo representen y den publicidad a lo sucedido. En muchos de estos casos no es fácil evaluar si asumen un carácter colectivo. Por otra parte, también se observó que algunas organizaciones sindicales tienden a ocultar o desligarse de los conflictos.

En este capítulo se relató el proceso de organización y lucha de las organizaciones de las principales industrias de la región. Se describió cómo fueron definiendo los ejes y las estrategias en función del contexto político-económico del país y las particulares prácticas de ajuste del Estado y las empresas. La capacidad de ver rápidamente en la crisis de TecPlata el anuncio de un escenario venidero fue un acierto por parte de estas organizaciones. En ese sentido ATE Ensenada supo utilizar su fuerza de convocatoria para convertirse en el aglutinador de

numerosas iniciativas de las que posiblemente surja una red de organizaciones que rodeen de solidaridad al ARS para bloquear una probable iniciativa oficial para su venta o cierre.<sup>12</sup>

El nuevo escenario de conflictos que presenta el capítulo resulta de la respuesta colectiva de los trabajadores y trabajadoras a un ajuste generalizado y coordinado por el Estado y las empresas. La decidida oposición a los despidos masivos y a las suspensiones, los reclamos por salarios adeudados, las exigencias de mayores inversiones en seguridad y en producción, y la defensa generalizada de las fuentes de empleo industrial de la región enfrentan mucho más que el ajuste económico. Si algo tiene para aportar la clase trabajadora del Gran La Plata en este período es que desafió los intentos de disciplinamiento del capital.

La ofensiva de ajuste se produjo en las tres grandes empresas de la región. En ARS hubo desfinanciamiento general y ausencia de nuevos proyectos, además del congelamiento de los ingresos a la empresa.<sup>13</sup> En YPF hubo una clara estrategia de achicar gastos mediante el recorte de contratos con las compañías que le prestan servicios tercerizados. De esta manera el ajuste se trasladó a los empleados y empleadas de estas empresas. En Ternium-Siderar el plan fue similar al de YPF, pero con una respuesta mucho mayor por parte de la comisión interna de fábrica, la que logró en principio contener la avanzada de la empresa, aunque la conducción de la UOM consiguió finalmente desplazarla.

El conjunto de organizaciones sindicales de la región es heterogéneo tanto desde el punto de vista ideológico como respecto a la posi-

---

<sup>12</sup> Durante julio y agosto de 2018 el ARS vivió momentos dramáticos y decisivos. Desde que el presidente Mauricio Macri compartió la opinión “al Astillero hay que dinamitarlo”, el ARS sufrió una campaña de desprestigio en medios de comunicación nacionales y un fuerte intento de militarización. La respuesta ha sido multiplicar la movilización y acercarse a sectores del peronismo.

<sup>13</sup> Extraído de la entrevista a Pablo Rojas, dirigente de ATE Ensenada (29 de noviembre de 2017).

ción objetiva que ocupan y el poder con que cuentan. Muchas de estas organizaciones han mostrado un gran dinamismo, han sabido acercarse en marcos de debate y movilización y han buscado sacar provecho de los aspectos en que se sienten fuertes. Donde las organizaciones no han sabido dar respuestas adecuadas a las situaciones de crisis, los delegados —e incluso las y los obreros de base— se han puesto al frente, como se ha podido ver en numerosas empresas pequeñas de la región particularmente a mediados de 2016, y han obtenido así un importante saldo de experiencias.

## Referencias bibliográficas

- Cifra. (2016). La naturaleza política y económica de la alianza Cambiemos. *Documento de Trabajo* (Cifra-Flasco), 15. Recuperado de <http://www.centrocifra.org.ar/docs/DT%2015.pdf>
- Cifra. (2018). *El balance laboral de los dos primeros años de Cambiemos: menos empleo, menor registración, menores salarios*. Cifra-CTA. Recuperado de <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=122>
- Contrisciani, J. (4 de febrero de 2016). Astillero Río Santiago: está parado hace una semana, todos a la asamblea general. *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de [https://www.laizquierdadiario.com/Astillero-Rio-Santiago-esta-parado-hace-una-semana-todos-a-la-asamblea-general?id\\_rubrique=1714](https://www.laizquierdadiario.com/Astillero-Rio-Santiago-esta-parado-hace-una-semana-todos-a-la-asamblea-general?id_rubrique=1714)
- Esponda, M. A. (23 de noviembre de 2012). Propulsora Siderúrgica, Techint, la adquisición de SOMISA y los impactos sobre la clase trabajadora. *Agencia Paco Urondo*. Recuperado de <https://www.agenciapacourondo.com.ar/economia/propulsora-siderurgica-techint-la-adquisicion-de-somisa-y-los-impactos-sobre-la-clase>
- Fassero, N. (28 de abril de 2016). Astillero Río Santiago: a la calle contra el ajuste. *Prensa Obrera*. Sindicales. Recuperado de <https://prensaobrera.com/sindicales/astillero-rio-santiago-a-la-calle-contra-el-ajuste/>

- García, H. (3 de abril de 2017). En Ternium SIDERAR ganaron los trabajadores. *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/En-Ternium-Siderar-ganaron-los-trabajadores>
- Iademarco, M. (27 de mayo de 2016). La Plata: saltó la bronca en EMAPI contra los despidos. *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/La-Plata-Salto-la-bronca-en-Emapi-contra-los-despidos>
- Iademarco, M. (31 de mayo de 2016). EMAPI: conciliación obligatoria y todos adentro. *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Emapi-conciliacion-obligatoria-y-todos-adentro>
- Idesba. (2017). *Informe de Actividad II Trimestre 2017*. Recuperado de <http://www.ctabsas.org.ar/idesba/article/informe-de-actividad-en-la-provincia-de-bs-as>
- Indec. (2010). *Población. Proyecciones y estimaciones. 2010-2025*. Recuperado de [https://sitioanterior.indec.gov.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=24&id\\_tema\\_3=119](https://sitioanterior.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=24&id_tema_3=119)
- Indec. (2017a). *Encuesta Permanente de Hogares*. Informes de Prensa.
- Indec. (2017b). *Encuesta Permanente de Hogares*. Distribución del ingreso.
- Marx, K. y Engels, F. (1848). *Manifiesto del partido comunista*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>
- Observatorio del Derecho Social. (2016). *Dispáren contra el trabajo (y contra los trabajadores)*. Informe anual 2016. CTA Autónoma. Recuperado de [https://www.agenciacta.org/IMG/pdf/Informe\\_Anual\\_2016\\_-\\_ODS\\_CTAA\\_para\\_difundir.pdf](https://www.agenciacta.org/IMG/pdf/Informe_Anual_2016_-_ODS_CTAA_para_difundir.pdf)
- Observatorio del Derecho Social. (2017). *Individualización de las relaciones laborales y construcción del enemigo interno*. Informe anual 2017. CTA Autónoma. Recuperado de [https://ladefensa.com.ar/La%20Defensa%2019/pluginAppObj\\_117\\_24/anual\\_2017.pdf](https://ladefensa.com.ar/La%20Defensa%2019/pluginAppObj_117_24/anual_2017.pdf)

- Palladino, A. (7 de octubre de 2017). Astillero Río Santiago: fuerte reclamo de trabajadores y familiares para que Vidal invierta en obras. *Diario Contexto*. Recuperado de <https://www.diariocontexto.com.ar/2017/10/07/astillero-rio-santiago-fuerte-reclamo-de-trabajadores-y-familiares-para-que-vidal-invierta-en-las-obras/>
- Ravella, O. (1997). Ciencia, tecnología y desarrollo en la organización del territorio. El Caso del Gran La Plata. *Estudios del Hábitat*, II(5), 73-82.
- República Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2018). *Conflictos laborales 2015-2016-2018*. Recuperado de <http://www.trabajo.gov.ar/estadisticas/Bel/conflictoslaborales.asp>
- República Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (28 de diciembre de 2018). *Situación y evolución del total de trabajadores registrados – Diciembre de 2017*. Gacetilla de Prensa. Recuperado de [http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/trabajadoresregistrados/GacetillaSIPA\\_total\\_Diciembre2017.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/trabajadoresregistrados/GacetillaSIPA_total_Diciembre2017.pdf)
- Rosemberg, J. (10 de mayo de 2016). El Gobierno acordó con los empresarios que no habrá más despidos por 90 días. *La Nación*. Sección Política. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-acordo-con-los-empresarios-que-no-habramas-despidos-por-90-dias-nid1897134/>
- Sidoti, M (6 de junio de 2017). “Te envenenan, te rompen y te echan, no les importa nada”. *RealPolitik*. Municipales. Recuperado de [https://realpolitik.com.ar/nota/25323/amp\\_34\\_te\\_envenenan\\_te\\_rompen\\_y\\_te\\_echan\\_no\\_les\\_importa\\_nada\\_amp\\_34\\_denuncio\\_un\\_despedido\\_de\\_albano\\_cozzuol/](https://realpolitik.com.ar/nota/25323/amp_34_te_envenenan_te_rompen_y_te_echan_no_les_importa_nada_amp_34_denuncio_un_despedido_de_albano_cozzuol/)
- Simioni, L. (10 de noviembre de 2017). Masivo plenario contra la reforma laboral. *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de: <http://www.laizquierdadiario.com/Masivo-plenario-contra-la-reforma-laboral>

- Stiberman, L. (2017). Conflictividad laboral en la Argentina: una aproximación a las metodologías del Ministerio de Trabajo de Nación y la Central de Trabajadores Argentinos. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 19. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/2548>
- UOM. (2017). *Marcha por paritarias*. Recuperado de <https://www.uom.org.ar/site/gremial/marcha-por-paritarias/>
- La empresa “Media Caña” con serios problemas económicos. (6 de marzo de 2017). *Berisso Ciudad*. Recuperado de <https://www.berissociudad.com.ar/nota.asp?id=31768&t=La-empresa-Media-Cana-con-serios-problemas-economicos>
- Media Caña al borde de la quiebra: los únicos salvavidas podrían ser la Provincia o Fundación SUPEH. (22 de junio de 2017). *Berisso Ciudad*. Recuperado de <https://www.berissociudad.com.ar/nota.asp?n=&id=37780>
- ATE Ensenada convoca a los gremios de la región. (7 de mayo de 2016). *El Día*.
- La Plata, capital del piquete. (13 de mayo de 2016). *El Día*. La ciudad. Recuperado de <https://www.eldia.com/nota/2016-5-13-la-plata-capital-del-piquete>
- Hubo caos vial en el Centro por una protesta de trabajadores de Astillero Río Santiago. (9 de noviembre de 2016). *El Día*. La Provincia. Recuperado de: <https://www.eldia.com/nota/2016-11-10-hubo-caos-vial-en-el-centro-por-una-protesta-de-trabajadores-de-astillero-rio-santiago>
- Trabajadores del ARS marchan a pie a La Plata. (11 de mayo de 2016). *El Mundo de Berisso*. Política. Recuperado de <https://elmundodeberisso.com.ar/2016/05/11/trabajadores-del-ars-marchan-pie-la-plata/>

- La Federación de Petroleros convoca a paro para el miércoles. (13 de junio de 2016). *El Mundo de Berisso*. Información General. Recuperado de <https://elmundodeberisso.com.ar/2016/06/13/la-federacion-petroleros-convoca-paro-miercoles/>
- La Cooperativa Textil al borde de paralizar su fábrica. (11 de mayo de 2017). *El mundo de Berisso*. Información General. Recuperado de <https://elmundodeberisso.com.ar/2017/05/11/la-cooperativa-textil-al-borde-paralizar-fabrica/>
- Todo listo para que la Cooperativa Textil vuelva a trabajar. (18 de mayo de 2017). *El mundo de Berisso*. Información General. Recuperado de <https://elmundodeberisso.com.ar/2017/05/18/listo-la-cooperativa-textil-vuelva-trabajar/>
- Piden que empresa del Polígono reincorpore a trabajador. (8 de septiembre de 2017). *El Mundo de Berisso*. Política. Recuperado de <https://elmundodeberisso.com.ar/2017/09/08/piden-empresa-del-poligono-reincorpore-trabajador/>
- YPF sigue presionando a los emprendimientos para reducir personal. (28 de junio de 2017). *El Observador Informativo* Recuperado de <http://elobservadorinformativo.com/ypf-sigue-presionando-a-los-emprendimientos-para-reducir-personal/>
- Encuentro regional de gremios en ATE Ensenada. (17/10/2017). *El Observador Informativo*. Recuperado de <http://elobservadorinformativo.com/encuentro-regional-de-gremios-en-ate-ensenada/>
- La Plata: fábrica de agroquímicos GLEBA suspende a cincuenta trabajadores. (11 de mayo de 2016). *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/La-Plata-fabrica-de-agroquimicos-Gleba-suspende-a-cincuenta-trabajadores>
- La Plata: “cuando me presenté para ser delegado me echaron”. (29 de mayo de 2016). *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/La-Plata-Cuando-me-presente-para-ser-delegado-me-echaron>



- GLEBA: se logró la conciliación obligatoria y ahora empieza otra etapa. (2 de junio de 2016). *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Gleba-Se-logro-la-conciliacion-obligatoria-y-ahora-empieza-otra-etapa>
- La Plata: joven muere aplastado por una máquina. (12 de julio de 2016). *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/La-Plata-joven-muere-aplastado-por-una-maquina>
- A paro activo: ¡en petroleros paremos todos!. (4 de abril de 2017). *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/6AParoActivo-En-petroleros-paremos-todos>
- La Plata: paro y movilización contra la reforma laboral. (23/11/2017). *La Izquierda Diario*. Mundo Obrero. Recuperado de: <http://www.laizquierdadiario.com/La-Plata-paro-y-movilizacion-contra-la-reforma-laboral>
- Mauricio Macri firmó el veto a la Ley Antidespidos. (20 de mayo de 2016). *La Nación*. Sección Política. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-firmo-el-veto-a-la-ley-antidespidos-nid1900920/>
- Toman envasadora de gas en Camino Vergara y Mosconi. (24 de mayo de 2017). *Semanario Fuerte Barragán*. Recuperado de <https://www.fuertebarragan.com/2017/05/24/toman-ensavadora-de-gas-en-camino-vergara-y-mosconi/>